

ACTA N° 7

De fecha 18/06/2019

Siendo las 16,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Vicedecana Lic. Ana María Catalano, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: FUNES**, Graciela Patricia; **DE LUCA**, Miguel Alejandro; **ROSSI**, María José; **CIEZA**, Daniel Alejandro; **CATALANO**, Ana María; **NIEVAS**, Flavián; **CLEMENTE**, Adriana y **ROSSI**, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados: ESQUIVEL**, Juan Cruz; **ZUBIZARRETA**, Margarita y **ACKERMAN**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: RIQUELME**, Diego; **ADES**, Alejandro y **BLANCO**, Sergio.

Vicedecana Ana María Catalano: Abrimos la sesión plenaria del día 18 de junio de 2019. Sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Secretario de Gestión, Mag. Javier Hermo:

¡Buenas tardes a todas, todos! Tenemos primero el tratamiento de los proyectos que han presentado sobre tablas para ver si son incorporados al Orden del Día.

En primer lugar tenemos la solicitud de declaración de interés académico de las Jornadas de Sociología que habíamos planteado la vez anterior y que como no se pudo sesionar, en la Comisión de Interpretación y Reglamento está nuevamente presentado.

En el mismo sentido, un proyecto de auspicio para el III° Congreso Latinoamericano de Teoría Social: “Teoría social, teoría política, horizontes y dilemas del pensamiento contemporáneo en el sur global”, que está organizado por el profesor Tonkonof.

Consulta: ¿prefieren los consejeros que vaya mencionándolos todos para tratarlos en conjunto o vamos aprobando...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... hay diversas, estas son declaraciones de interés académico en ambos casos de Jornadas de Sociología y de otro que organizan profesores de la facultad, el tercero en el mismo sentido presentado por la Consejera Rossi, María aquí presente respecto del evento las VIª Jornadas Internacionales de Hermenéutica, declararlas de interés académico, que se van a realizar los días 11 y 12 de julio de 2019. Estos tres (3) proyectos son los tres (3) vinculados a actividades...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿hay otro más?, bueno, en ese caso... ¿cuál es el proyecto?... ¡ah!, acá está: Declarar las “X^{as} Jornadas Internacionales Ciencias Sociales y Religión. Religiones y espacios públicos. Desafíos e interpelaciones a la democracia contemporánea” de interés académico para esta facultad que presentan los Consejeros Esquivel y Zubizarreta.

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene la palabra Miguel De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Propongo que todos estos proyectos de declaración de interés de distintas jornadas sean aprobados y se traten al final de la sesión ordinaria como suele ser habitual.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone a consideración. **Se aprueba.**

Secretario Hermo: Continúo entonces, los proyectos entrados sobre tablas, hay uno que dice:

“Visto: La tapa en la última revista Noticias del grupo Perfil, publicada el 13 de junio de este año...” y un conjunto de Considerandos relativos a la ofensa que supone para las mujeres y para Cristina Fernández que es quien es la agredida en este caso pero al conjunto de las mujeres... “Resuelve: Artículo 1º - Repudiar enérgicamente la misoginia hecha tapa en la última revista Noticias, publicada el 13 de junio de este año. Artículo 2º - Invitar a la editorial de la revista Noticias a actualizar su manera de ejercer el oficio que deshonra e incitar a que respeten la ley 26485, que condena todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres, la violencia simbólica y mediática.”

Firman los Consejeros Ades, Nogueira y Esquivel.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración. **Aprobado.**

Secretario Hermo: Paso al próximo:

“Visto: Los numerosos casos de jóvenes que, desde principio de año, han visto discontinuado el cobro del Plan PROGRESAR sin obtener una respuesta de las autoridades nacionales...”. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º - Exigir a las autoridades del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la pronta respuesta a los numerosos casos de jóvenes que sin explicación alguna han dejado de percibir el plan PROGRESAR desde comienzos de año. Artículo 2º - Exigir a las autoridades del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la urgente actualización del monto del PROGRESAR que mantenga el poder adquisitivo del mismo.”

Con la firma de los Consejeros Nogueira y Esquivel.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para la inclusión en el tratamiento de hoy. **Aprobado.**

Secretario Hermo: Aprobado.

Nuevamente tenemos algunos proyectos que ya se habían planteado pero que en función de los problemas con el quórum en el último Consejo, no pudieron ser tratados. Aclaro esto porque ya habíamos aprobado pero de todas maneras corresponde que los aprobemos si estamos de acuerdo para su inclusión en el Orden del Día.

Uno que dice: *“Visto: La muerte del joven Carlos Anibal Suárez y los adolescentes Gonzalo Domínguez, Danilo Sansone y Camila López producto de una infundada persecución policial en la localidad bonaerense de San Miguel del Monte en la madrugada del pasado 20 de mayo; El estado crítico de Rocío Guagliarello, única sobreviviente de la masacre, internada en el Hospital de Alta Complejidad El Cruce de la localidad de Florencia Varela...”*. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º - Repudiar enérgicamente el accionar de la policía de la Provincia de Buenos Aires en el caso denominado como ‘Masacre de Monte’ el pasado 20 de mayo. Artículo 2º - Expresar su solidaridad para con la sobreviviente Rocío Guagliarello y los familiares de las víctimas Carlos Anibal Suárez, Gonzalo Domínguez, Danilo Sansone y Camila López. Artículo 3º - Exigir al Poder Judicial una investigación transparente y con celeridad para esclarecer las causas y hechos de esta masacre y que lleve justicia a los familiares de las víctimas y sobreviviente. Artículo 4º - Denunciar la paupérrima y deficiente formación de las fuerzas policiales y de seguridad en Argentina en general y en particular en la Provincia de Buenos Aires. Artículo 5º - Denunciar la política de seguridad llevada a cabo por el Ministerio de Seguridad de la Nación, a cargo de Patricia Bullrich; por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Cristian Ritondo y por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Vicejefe de Gobierno Diego Santilli.”

Con la firma de las Consejeras Rossi, Funes y Catalano.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su tratamiento en la sesión de hoy. **Aprobado.**

Secretario Hermo: El siguiente dice:

“Visto: La designación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, el pasado 22 de mayo, del Dr. Mario Pecheny, profesor de la carrera de Sociología de esta Facultad, y del Dr. Alberto Kornblihtt como miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades y del Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, respectivamente...”. “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1º - Expresar su beneplácito y felicitación al profesor Dr. Mario Pecheny por su designación como miembro del Directorio del CONICET por el Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Artículo 2º - Expresar su beneplácito y felicitación al Dr. Alberto Kornblihtt por su designación como miembro del Directorio del CONICET por el Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud. Artículo 3º - Denunciar la arbitrariedad en los nombramientos y discriminación para con los candidatos, directores electos y directores del CONICET opositores al actual Gobierno Nacional. Artículo 4º - Expresar su agradecimiento hacia la profesora consulta Dra. Dora Barrancos por su labor como Directora del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades del CONICET en los

últimos ocho (8) años, en los cuales representó con altura y admiración los intereses de nuestra comunidad académica y de la ciencia argentina en general. Artículo 5° - Denunciar la política de ajuste y achicamiento de las áreas de educación, ciencia y tecnología por parte del actual Gobierno Nacional, presidido por Mauricio Macri.”

Con la firma de las Consejeras Rossi, Funes y Catalano.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su tratamiento en la sesión de hoy. **Aprobado.**

“Visto”, dice el siguiente proyecto: “Visto: El evento Mujeres en Campaña auspiciado por el Centro de Formación y Pensamiento Génera a realizarse el día miércoles 26 de junio en nuestra Facultad...”, “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, Resuelve: Artículo 1° - Declarar de interés académico e institucional el evento ‘Mujeres en Campaña’ a realizarse el día 26 de junio en la Facultad.”

Con la firma de las Consejeras Rossi, María; Funes y Catalano.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su tratamiento en la sesión de hoy. **Aprobado.**

Secretario Hermo: El último... no, el último no, tengo dos (2) proyectos más.

“Visto: El descubrimiento por parte de la prensa italiana de la presencia del Teniente Coronel (r.) Carlos Luis Malatto, quien formara parte del Regimiento de Infantería de Montaña de San Juan durante la última dictadura militar y Considerando: Que el ex Teniente Coronel Malatto es citado aproximadamente doscientas ochenta veces en sentencias confirmadas por la Corte de Apelaciones de Mendoza, que pidió su inmediata extradición...”, “El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Resuelve: Artículo 1°: Adherir al reclamo de la justicia argentina por la extradición del ex Teniente Coronel Carlos Luis Malatto, para que sea juzgado por su actuación como teniente en el Regimiento de Infantería de Montaña de San Juan durante la última dictadura militar. Artículo 2°: Difundir por medios institucionales.”

Con la firma de los Consejeros De Luca y Spoltore.

Consejero Spoltore: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene la palabra el Consejero.

Consejero Spoltore: Gracias –Consejero Spoltore–. Bueno, obviamente los considerandos del proyecto son un poco más amplios que los que el secretario de gestión expuso, la verdad que es un poco desalentador que sea la prensa italiana y no la justicia argentina los que se hayan dado cuenta de que el Teniente Coronel Malatto se hallaba efectivamente prófugo de la justicia viviendo tranquilamente en la ciudad de Verona, así que teniendo las firmas necesarias para

poder enviarlo a Comisión y poder debatir los considerandos y demás temas allá, pedimos que se envíe a Comisión de Interpretación y Reglamento. Gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete el envío a Comisión para el tratamiento...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... es para tratamiento... ¿va directo?... perfecto. **Aprobado** entonces.

Secretario Hermo: Y el último pedido que tenemos sí dice: *“Visto: El pedido de la justicia argentina por la extradición del religioso veronés, Eliseo Pirmati, quien se encuentra acusado de abuso sexual agravado, exhibiciones obscenas y corrupción de menores mientras se desempeñó como laico consagrado del Instituto ‘Antonio Provolo’ durante su estancia en La Plata, Provincia de Buenos Aires, así como en Italia, donde se lo acusa de haber abusado sexualmente de por lo menos una decena de niños sordomudos durante las décadas de 1970 y 1980...”*, *“El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Resuelve: Artículo 1º: Adherir al reclamo de la justicia argentina por la extradición de Eliseo Parmati y su enjuiciamiento en suelo argentino por los crímenes cometidos durante su estancia como laico en el Instituto Provolo de La Plata. Artículo 2º: Repudiar enérgicamente los encubrimientos realizados para ocultar y garantizar la impunidad de los responsables de los crímenes contra la integridad de los menores, sin distinción de etnia, religión o condición socioeconómica.”*

Con la firma de los Consejeros De Luca y Spoltore.

Consejero Spoltore: Pido la palabra...

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias –Consejero Spoltore–. Bueno, de vuelta, otro caso donde los italianos toman la vanguardia por delante de la justicia argentina, esta vez una investigación del diario La República que investigó y que tomó declaraciones de hombres sordomudos que en la década del '70 y el '80 sufrieron abusos de un laico consagrado que formaba parte de la institución Antonio Provolo, que durante la colonia de verano abusaba sexualmente de ellos, de a decenas y el Instituto Antonio Provolo no tuvo mejor idea que en vez de enviarlo a la justicia, mandarlo a Argentina, en La Plata y en Luján de Cuyo, donde volvió a repetir exactamente lo mismo que hizo en Italia para que las autoridades del Provolo Argentina lo mandaran de vuelta a Italia, para que hiciera lo mismo en Italia para mandarlo de vuelta a Argentina otra vez, dos (2) ocasiones consecutivas. Obviamente que también vamos a pedir que se mande a la Comisión de Interpretación y Reglamento para que lo debatamos en profundidad, pero no, la verdad es que no quería dejar de marcar y que conste en actas que la verdad es que últimamente

la Iglesia Católica viene teniendo una costumbre poco sana de cómo resolver el tema de la pedofilia en el mundo. Gracias, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, consejero. Entonces, **se envía a Comisión de Interpretación y Reglamento.**

Secretario Hermo: Muy bien, pasamos entonces al tratamiento del Orden del Día.

Consejera Clemente: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Estaba la Consejera Clemente y después...

Consejera Clemente: Sólo para compartir una preocupación, una inquietud porque viendo como quedó el Orden del Día, hay expedientes que tienen implicancias financieras que van a ser tratados con la modalidad de DAR. es decir, ya fueron autorizados y la gente no se ha visto perjudicada, sin embargo hay dos (2) expedientes que nosotros quisiéramos que el Cuerpo considere con la mejor voluntad posible, no estamos pretendiendo ir a una votación ni nada si no simplemente una cuestión de orden, de cierto decoro para con los compañeros que están viendo afectados sus haberes; son dos (2) expedientes que deberían haber sido aprobados en la sesión, en el último pleno, el 9 y el 10 con implicancias de distinto tipo, presupuestarias desde ya porque es gente que va a cobrar la mitad de su sueldo, por una desavenencia nuestra, del Consejo como totalidad, es decir, ya no va a ser retroactivo lo que cobren y además, comento un caso: en Trabajo Social hay una persona con un embarazo en curso que está en riesgo de no poder tener la cobertura de la obra social, es decir, situaciones que debemos ser conscientes cuando por algún motivo político alteramos alguna regla del juego, como en este caso aprobar expedientes y bueno, después tiene consecuencias en gente concreta, en personas concretas.

Quisiera dejar asentada la preocupación y ver si hay posibilidad de que eso se trate en primer término y bueno, es un pedido que estamos haciendo por el conjunto de consejeros de la minoría en este caso de profesores y bueno, entiendo que los estudiantes nos acompañan y la mayoría de graduados.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, profesor. Gracias.

Consejero De Luca: Si, yo lo que quería señalar es que hoy antes de... –Consejero De Luca– ... antes de iniciar esta sesión, hubo fallidas reuniones de distintas Comisiones que habían sido convocadas y particularmente, en la Comisión de Interpretación y Reglamento, había un proyecto que presentamos ya hace varias sesiones con el Consejero Spoltore, relativo a la constitución del quórum de las Comisiones no permanentes de este Cuerpo y en la Comisión que no pudo desarrollarse lo que solicité es que se presentase ese proyecto para tratar en el pleno del día de hoy, obviamente requiriendo el consentimiento de dos terceras (2/3) partes, para justamente al bajar el requisito del quórum facilitar que las Comisiones de Género, la

Comisión de Desarrollo Universitario, pudieran efectivamente tratar ya la voluminosa agenda de temas pendientes que tienen; en ese caso también, como en el caso señalado por la profesora Clemente, se trató de una falla de coordinación o de no haber llegado a un umbral mínimo de voluntad de las partes que constituyen este Cuerpo para justamente facilitar el tratamiento de los temas, así que lo que le solicito al secretario de gestión es si puede también someterse ese tema a consideración dentro de los asuntos a considerar sobre tablas. Gracias.

Consejera Clemente: Perdón, yo no estoy pidiendo una consideración sobre tablas...

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón...

Consejera Clemente: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: No, lo que estamos planteando es, primero que se pueda llevar adelante esta Orden del Día antes de cualquier otro debate, me parece bien darnos un espacio para debates de esas características, no estamos opinando todavía al respecto, estamos refiriéndonos a expedientes que tenían, ya habían pasado por Comisión y tenían su última instancia de resolución y vuelvo a decir, con consecuencias directas ya en este momento, horas que pasan, no sólo en cuanto a lo que ya esos compañeros no van a percibir de sus honorarios si no también, lo que está significando la forma en que el rectorado hace hoy en día las cuentas que por pequeñas diferencias como una actualización paritaria, ya te va a decir que el dinero no te alcanza, esto es importante que lo sepamos todos porque ser consejero no significa estar con las preocupaciones que sí tienen los directores de carrera porque me atrevo... tenemos acá una directora presente... de cómo se cuentan horas de que no te agarre un cambio de monto porque ya no vas a poder designar a las personas porque no hay nadie que cubra la diferencia. En ese sentido, lo que estábamos pidiendo era que se considerara por decoro que esos expedientes deberían estar tratados no últimos, últimos, como lo último que le rascamos al frasco de mermelada si no primeros, una vez tratados los DAR, era simplemente un gesto, lo estábamos pidiendo, pensamos que no era... ni siquiera no estamos pidiendo que se vote, estamos pidiendo que tenga consideración de que esa orden quedó sin terminar, esa Orden del Día de proyectos aprobados con implicancia presupuestaria. Bueno, y si no...

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, Señora Vicedecana. A ver: estimo, por el Orden del Día, que no hay problemas conflictivos en este Orden del Día ni dictámenes de mayoría y minoría, creo que por supuesto que... me comprometo y creo que todos nos comprometemos a que esos expedientes salgan, esos y otros, en el momento que... mi propuesta es la siguiente: que en el momento en que veamos que el quórum, por alguna razón peligra, sí ponerlos a consideración como sugiere la profesora y Consejera Clemente y también hago votos por el tratamiento, que

parece que podría ser además una manera de destrabar el tema del quórum en las Comisiones, del proyecto de los Consejeros Spoltore y De Luca acerca del quórum en las Comisiones que no son permanentes. Eso es lo que propongo. Gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias. Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Creo que está bien, la propuesta está bien pero el tratamiento del cambio del quórum que sea al final de la Orden del Día, no antes, no al inicio si no al final y haber cumplido...

Secretario Hermo: Una aclaración que es técnica: el Consejero De Luca, si entiendo bien su propuesta, lo que propuso es la inclusión sobre tablas por lo tanto el tratamiento va al final del Orden del Día del proyecto del *“Expediente N° 17940/2019: Solicitud de aprobación de la integración a las Comisiones Transitorias de Género y Violencia y Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar en un máximo de nueve (9) miembros.”* Si el Cuerpo lo aprueba, este expediente va a ser incorporado como cualquier sobre tablas y tratado al final de todos ellos.

Vicedecana Ana María Catalano: Se vota entonces para su inclusión al final del Orden del Día. **Aprobado.**

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. En realidad simplemente es muy breve, un recordatorio, así como se nos solicita consideración para tratamiento prioritario de algunos proyectos, que igual en este caso creo que todos estamos, digamos, todos vamos a aportar para que se traten y se aprueben, también pedimos consideración de cada uno de los consejeros y consejeras a dar las distintas discusiones y debates en las Comisiones, algo que ya dijo el Consejero De Luca pero en particular si queremos recordar que tenemos desde el año pasado, ya hace casi un (1) año, un poquito menos, un proyecto que para el claustro estudiantil es muy importante que es el Protocolo contra la Discriminación Socioeconómica, Étnica, Religiosa e Ideológica donde hubo un compromiso asumido públicamente por los consejeros de los distintos espacios políticos, donde se había dado comienzo e incluso se había establecido algunos ejes de discusión y la verdad es que hasta el momento no se ha avanzado ni un milímetro más y la verdad que es lamentable que pasen estas situaciones; para nosotros también es muy importante que se pueda llevar adelante ese compromiso, que ya fue asumido y que en su momento creo que había comenzado bien, pero bueno.

Lo recordamos porque la verdad que nos parece realmente importante que en las próximas Comisiones sí se hagan presentes los consejeros y consejeras.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejero Riquelme.

Secretario Hermo: Procedemos entonces al tratamiento...

Consejero Ackerman: –Consejero Ackerman–.

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene la palabra, Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Gracias. Tengo o quiero contarle al Consejo Directivo que la semana pasada, el día 6 de junio, en una de las aulas donde se estaba por iniciar el dictado de una clase estalló un tubo fluorescente y un estudiante tuvo un raspado de córnea, por suerte fue socorrido en el momento, se llamó al SAME, fue peligroso el hecho, no llegó a mayores, pero lo que podríamos pensar es tal vez algún tipo de protocolo respecto a los trabajos a realizar en mantenimiento y diversas actividades en la facultad durante el dictado de clases porque el problema era la ubicación de este tubo en un horario en el que hay mucho movimiento, el tubo fluorescente con un golpe puede estallar y estalla feo y acá le entró un vidrio al ojo a una chica, por suerte no lo perdió, no disminuyó su visión ni nada por la pronta atención, pero podríamos pensar en algún tipo de protocolo para la realización de estas actividades durante la cursada o por lo menos en horarios de clase donde tendríamos que tratar que se realicen durante hay menos tránsito de estudiantes, docentes y no docentes por los diversos espacios. Gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejero Ackerman. Bueno, compartimos su preocupación y estamos tomando medidas al respecto tanto con respecto a la alumna, con la cual hemos entrado en contacto y en relación también a establecer responsabilidades en relación a esto y establecer un protocolo de recomendación en relación al tratamiento de elementos que pueden ser peligrosos, no por sí mismos, pero pueden serlo.

Secretario Hermo: Bien, procedemos entonces al tratamiento del Orden del Día.

• **Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 39577/2019:

Resolución (DAR) N° 1708/2019:

Conceder a partir del 14 de mayo del corriente año y hasta el 6 de marzo de 2022, licencia sin goce de haberes, al magister Javier Pablo HERMO (Legajo N° 114.493) en el cargo de Profesor Asociado, interino con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Exclusión Social, Nuevos Padecimientos y Procesos Sociales*” de la carrera de Trabajo Social.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

No, está mal esto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... no, yo sí sé... se rectifica...

Vicedecana Ana María Catalano: Lo pongo en consideración para la votación. ¿Por la positiva la rectificación?...

Consejero De Luca: Perdón –Consejero De Luca– o técnicamente que aprobemos una resolución hoy que incluya la rectificación respecto de la carrera porque entiendo que el texto...

Secretario Hermo: Si, correcto.

Consejero De Luca: ... o la carátula del expediente está mal o el texto está incorrecto.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, se pone a su consideración para la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Claro, exactamente, queda registrado que estamos enmendando el error.

Bien, punto N° 2...

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de las Resoluciones Ad Referéndum de la Decana N° 2 a N° 6, todas las cuales dejan sin efecto anteriores resoluciones ad referéndum de la decana.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración la propuesta del Consejero De Luca. ¿Por la positiva?... Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Vicedecana. Si, para preguntar, quizá lo explicaron, discúlpeme, llegué tarde, ¿por qué son estas DAR? ya se habían votado las diplomaturas, se votó el presupuesto y ahora ¿qué es lo que se está modificando?

Secretario Hermo: Si, dos (2) cuestiones, perdón, una respecto de la resolución de la DAR acerca de mi licencia que me acaban de traer, la DAR está bien, está mal en la carátula, con lo cual es solamente una cuestión técnica de enmienda.

Respecto del segundo punto, tenemos aquí al secretario de extensión.

Secretario de Extensión, Lic. Mauro Campilongo: –Mauro Campilongo, Secretario de Extensión–. Si, buena pregunta, en realidad no se está modificando en nada del presupuesto, de lo que ya se había aprobado previamente, lo que se hizo con esta resolución fue adecuarlo a un montón de cuestiones burocrático administrativas que en las anteriores resoluciones estaban... no les servían a los trabajadores no docentes para generar los mecanismos correctamente, les dejaban ciertos vacíos, había cosas que no las terminaban de entender, así que nos reunimos con los distintos escritorios por los cuales va pasando la resolución para armarla conforme a lo que necesitan, para que se puedan hacer bien los procedimientos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, es una cuestión de forma... y en base a eso armamos nuevamente el Anexo, sin modificar ningún número que ya había sido aprobado, simplemente todas cuestiones de texto y de forma que a ellos les sirven para hacer mejor el proceso y armamos una nueva. Nada más que eso, así que no van a dar ningún cambio en los números.

Consejera Clemente: La verdad que sigue siendo raro, la utilización del DAR sigue siendo un gran misterio en muchos casos, pero bueno, nosotros habíamos...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, Consejera Clemente, pida la palabra.

Consejera Clemente: Si, simplemente el comentario de que nos sorprendía porque ya se había votado esto y ahora se volvía a votar, deberían habernos dicho por qué volvían estos expedientes, eso, la prolijidad de poder comunicar algunas cosas, pero en definitiva ya nos habíamos expedido, así que no nos cambia en nada la...

Vicedecana Ana María Catalano: Exactamente. Bueno, se pone en consideración la votación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

2 - Expediente Nº 17131/2019

Resolución (DAR) Nº 1758/2019

Dejar sin efecto las Resoluciones (DAR) N° 1496, (CD) N° 1258/19 y (DAR) N° 1692/2019.

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Formación Técnico Profesional y Trabajo del Futuro perteneciente a la Secretaria de Extensión Universitaria.

Aprobado.

3 - Expediente N° 17128/2019

Resolución (DAR) N° 1759/2019

Dejar sin efecto las Resoluciones (DAR) N° 1498, (CD) N° 1259/19 y (DAR) N° 1695/2019.

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Comunicación interna para la Gestión en Organizaciones perteneciente a la Secretaria de Extensión Universitaria.

Aprobado.

4 - Expediente N° 17127/2019

Resolución (DAR) N° 1760/2019

Dejar sin efecto las Resoluciones (DAR) N° 1499/19, (CD) N° 1257/2019 y (DAR) N° 1696/2019.

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Consultoría Organizacional perteneciente a la Secretaria de Extensión Universitaria.

Aprobado.

5 - Expediente N° 17125/2019

Resolución (DAR) N° 1761/2019

Dejar sin efecto las Resoluciones (DAR) N° 1497/2019, (CD) N° 1260/2019 y (DAR) N° 1694/2019.

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Estudios Organizacionales perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria.

Aprobado.

6 - Expediente N° 17123/2019

Resolución (DAR) N° 1762/2019

Dejar sin efecto las resoluciones (DAR) N° 1495/2019, (CD) N° 1256/2019 y (DAR) N° 1693/2019.

Aprobar la propuesta presupuestaria para el dictado de la Diplomatura en Cibercrimen, Los Delitos informáticos en la Era de la Información, perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria.

Aprobado.

Secretario Hermo: Bien, pasamos entonces al segundo punto que son...

Consejera Clemente: ¿Cómo?, ¿cómo?, no vi las manos... ¿Puede votar la vicedecana?...

Vicedecana Ana María Catalano: Puedo votar.

Secretario Hermo: Si, puede.

Consejera Clemente: ¡Ah!, bueno.

Consejero De Luca: Perdón, solicito a los consejeros y las consejeras que pidan la palabra y que se identifiquen porque después hay quejas en relación a que las actas no reflejan las intervenciones de las consejeras y los consejeros. Muchas gracias.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Soy el Consejero De Luca. Gracias, Consejero Ades.

Secretario Hermo: De todas maneras y atendiendo... –Secretario de Gestión–... atendiendo a lo planteado por la Consejera Clemente al principio de la sesión y que todos compartimos, sería bueno que también que podamos comenzar a darle un ritmo de tratamiento a los temas para centrarnos, en todo caso si hubiera problemas o conflictos con alguna cuestión poder dedicarle el tiempo necesario, pero cuando no lo hay podemos avanzar.

Tenemos despachos de Comisiones.

- **Despachos de Comisiones:**
- **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

1 - Expediente Nº 33236/2019:

Solicitud de aprobación a la convocatoria de un debate institucional y democrático a toda la comunidad académica a fin de modificar la composición de las Juntas de carreras.

La Comisión solicita se remita el expediente a las Juntas de carrera para su debate y tratamiento.

- **Comisión de Concursos:**

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!... Señora Vicedecana...

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Simplemente para aclarar que esta iniciativa que se gira para su consideración a las direcciones de carreras está planteado en un sentido amplio, es decir, no trae anexo o adjunto un proyecto determinado que plantee una estructura específica respecto de cómo sería la composición de los claustros o la forma de votación o la elección de los

directores de carrera, simplemente es una invitación a debatir e imagino que a elevar propuestas por parte de cada una de las carreras que compone la facultad.

Secretario Hermo: Correcto.

• **Comisión de Concursos**

1 - Expediente Nº 52686/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Historia del Conocimiento Sociológico I*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Carlos BELVEDERE, Diego RAUS y Pablo MARTINEZ SAMECK. Suplentes: Pablo BONALDI, Ezequiel IPAR y Gabriel OBRADOVICH.

La Comisión sugiere incorporar una profesora mujer en la nómina de jurados.

Vicedecana Ana María Catalano: Miguel De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Es para simplemente aclarar lo siguiente: en el debate en la Comisión lo que se sugirió es que en la composición del jurado se contemple la perspectiva de género; si bien aparece así redactado en el dictamen, me parece que fue mucho más rico y amplio el debate en la Comisión respecto de la sugerencia a realizarle a la Junta y Dirección de carrera de Sociología.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, consejero. Consejero...

Consejero Esquivel: Si –Consejero Esquivel– y en ese sentido, ¿no se puede modificar la sugerencia de la Comisión o sea el dictamen...?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... claro, la redacción...

Vicedecana Ana María Catalano: Se podría, supongo, a ver Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, podríamos constituir al Consejo en Comisión y directamente... es un segundo, es simplemente cambiar el dictamen existente si hay consenso y formularlo en los términos en los cuales efectivamente lo señalamos.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, vicedecana. Me parece que quizás podemos hacer esta sugerencia que hace el Consejero De Luca, pero al final de la sesión, así ponemos un poco de buena voluntad para avanzar en aquello que nos parecía muy importante, no digo que esto no lo sea. Gracias, vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón, se ha girado el expediente a la carrera ya o sea, que no podemos incluirlo.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Bien, Dictámenes de Comisiones.

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Interpretación y Reglamento:**

1 - Expediente N° 33180/2019:

Solicitud de aprobación de felicitar a los miembros del departamento de Eco-Epidemiología de la FCEN-UBA al Centro de Inv. de Plagas y miembros de Farmacia y Bioquímica por los resultados de la investigación para erradicar vectores de la enfermedad de Chagas.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración la aprobación. **Aprobado.**

Secretario Hermo:

- **Comisión de Presupuesto:**

1 - Expediente N° 33242/2019:

Solicitud de aprobación de garantizar las condiciones aptas para la realización del Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología.

La Comisión recomienda facilitar la realización del Encuentro Nacional de Estudiantes de Sociología.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

2 - Expediente N° 33160/2019:

Solicitud de aprobación para arbitrar los medios necesarios para que la Facultad disponga de dos (2) nuevos dispensers de agua caliente en la sede de Constitución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

• **Comisión de Concursos:**

La Subsecretaria Celina Recepter pide una aclaración antes de comenzar el tratamiento de Concursos.

Subsecretaria Lic. Carolina Recepter: ¡Hola, buenas tardes! Quería aclararle a los consejeros y consejeras que en el punto N° 1 y N° 2, que va a leer el secretario de gestión a continuación, hay un error en el texto en el Orden del Día que no es reflejo del expediente, obviamente está a disposición y los consejeros y consejeras que estuvieron en la Comisión lo van a recordar: en realidad, en los dos (2) expedientes se pide la designación, ahora van a ver el detalle, como titulares plenarios, aclaro esto porque cuando se lea puede prestar a confusión, simplemente ya lo chequeamos, el error está acá en el texto pero no en los expedientes.

Secretario Hermo: Gracias, subsecretaria. Estamos hablando del expediente N° 35369/2015:

1 - Expediente N° 35369/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Filosofía*” de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Miguel Ángel ROSSI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Y proponía la designación como titular plenario del profesor Rossi...

Vicedecana Ana María Catalano: ¡Por favor!, no conversen porque si no es imposible.

Se somete a la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: Perdón, creo que hay que consignar el número de votos para elevar el acta al Consejo Superior –Consejero De Luca–.

Vicedecana Ana María Catalano: Entonces... quince (15) votos positivos. **Aprobado.**

Secretario Hermo:

2 - Expediente N° 35372/2015:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Epistemología de las Ciencias Sociales*” de la carrera de Sociología y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Claudio MARTYNIUK en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Que al igual que el caso anterior, como aclaró la subsecretaria, remite a la designación como titular plenario que fue lo que la Comisión recomendó.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a la aprobación. ¿Por la positiva? quince (15) votos positivos. **Aprobado.**

Secretario Hermo:

3 - Expediente Nº 84413/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación parcial en la asignatura “*Psicología Social e Institucional I*” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a la votación por la aprobación. ¿Por la positiva? **Aprobado** con quince (15) votos positivos.

Secretario Hermo:

4 - Expediente Nº 84457/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación por la aprobación. ¿Por la positiva? **Aprobado** con quince (15) votos positivos.

Secretario Hermo:

5 - Expediente Nº 61701/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Taller de Expresión II*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación por la aprobación. ¿Por la positiva? **Aprobado** con quince (15) votos positivos.

Secretario Hermo:

6 - Expediente Nº 70494/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires dejar sin efecto el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura "Metodología II" (*Renovación Profesora Beatriz Graciela COLOMBO*), de la carrera de Trabajo Social, por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación por la aprobación. ¿Por la positiva? **Aprobado** con quince (15) votos positivos.

Secretario Hermo:

7 - Expediente Nº 29663/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial (*Renovación: Prof. María José ROSS*) en la asignatura "Filosofía" de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Adrián BERTORELLO, Claudio MARTYNIUK y Cristina LOPEZ. Suplentes: Beatriz PODESTA, Lucas RUBINICH y Mirtha ANDREAU DE BENNATO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a la aprobación, con la abstención de María José Rossi. **Aprobado** con catorce (14) votos positivos y una (1) abstención.

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos Nº 8 a Nº 11 y puntos Nº 13 y Nº 14, en todos los casos se trata de propuestas para integración de jurados que tienen dictamen unánime de la respectiva Comisión, se tratan de concursos de profesores.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete la aprobación de la propuesta del Consejero De Luca. ¿Por la positiva? **Aprobado**. Y ahora lo planteado, ¿no?...

Consejero De Luca: Si, tratamiento conjunto y aprobación.

Vicedecana Ana María Catalano: **Aprobado**.

8 - Expediente Nº 54647/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura “*Psicología Social*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Susana AZZOLINI, Luis DONATELLO y Alejandro KAUFMAN Suplentes: Ricardo MINERVINO, Claudio ROBLES y Pablo BONALDI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente Nº 54659/2018:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura “*Área Teoría Sociológica (materia que integra: Sociología General)*”. Área de Investigación: George Simmel: *La Cosificación de las Sociedades Modernas*” de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: Ernesto Pablo DE MARINIS, Gisela CATANZARO y Valentina SALVI. Suplentes: Ezequiel IPAR, Marcelo URRESTI y Federico GOBATO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente Nº 71411/2015:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Seminario de Cultura Popular y Masiva*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Gerardo HALPERN, Ramón BURGOS y Natalia FERRANTE. Suplentes: Víctor LENARDUZZI, Mabel GRIMBERG y Florencia SAINTOUT.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente Nº 6634/2013:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Derecho a la Información*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle: Titulares: Javier BARRAZA, Francisco PESTANHA y Pablo HERNANDEZ. Suplentes: Sergio TORRES, Marcelo CHAHER y Henoah AGUIAR.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13 - Expediente Nº 29657/2017:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Filosofía*” (*Renovación Profesor Néstor KOHAN*) de la carrera de Sociología, según el siguiente detalle: Titulares: María MARTINI, Beatriz RAJLAND y Horacio BANEGA. Suplentes: Miguel VEDDA, Eduardo GRÜNER y Alberto BONNET.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14 - Expediente Nº 9984/2014:

Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura “*Estudios Socio-demográficos*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: María Graciela

DILORETTO, Adriana CLEMENTE y Andrea DEL BONO. Suplentes: Victoria MAZZEO, Gabriela WYCZYKIER y Gladys Margarita MASSÉ de GOLDSTEIN.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Hermo: Seguimos entonces con el punto N° 12:

12 - Expediente N° 25930/2015:

Solicitud de designación del jurado que deberá entender en el concurso para proveer tres (3) cargos, Categoría C, de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Teoría Social Latinoamericana*” de la carrera de Trabajo Social según el siguiente detalle: Titulares: Alenka MEREÑUK, Alfredo CARBALLEDA y Federico SCHUSTER. Suplentes: Mariano FONTELA, Rubén CARO y José María ALBERDI.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a aprobación. ¿Por la positiva? **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 15 y N° 16, en ambos casos son para declarar desiertos concursos de auxiliares docentes y tienen dictamen unánime de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación. ¿Por la positiva? **Aprobado.**

15 - Expediente N° 16675/2015:

Declarar desierto el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la asignatura “*Problemáticas de la Salud Mental en la Argentina*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

16 - Expediente N° 16673/2015:

Declarar desierto el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Problemáticas de la Salud Mental en la Argentina*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Hermo:

17 - Expediente N° 16674/2015:

Solicitud de aprobación de dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Categoría B) en la asignatura “*Problemática de la Salud Mental en la Argentina*” de la carrera de Trabajo Social, y designar a Eugenia BIANCHI en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación por la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

- **Comisión de Extensión:**

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 1 a N° 8 de esta Comisión, es decir, todos, se trata en todos los casos de firma de convenios marcos y específicos y todos tienen dictamen unánime de la respectiva Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se solicita la votación por la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

1 - Expediente N° 36218/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico entre la Defensoría del Pueblo de Pilar y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 39207/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico y plan de trabajo entre la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 13370/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico de cooperación entre la Facultad de Filosofía y Ciencias Sociales de la Universidad de Bruselas y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 79758/2017:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre MABXIENCE S.A.U. (ex PHARMAND S.A.) y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente: N° 39582/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre la Empresa Roche Diabetes Care Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente: Nº 39095/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de pasantías entre Lilah Argentina y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

7 - Expediente Nº 45351/2018:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco de cooperación académica entre la Universidad de Degli Studi de Milán-Bicocccay la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

8 - Expediente Nº 33269/2019:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio de asistencia técnica entre la DAIA y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud y ver la viabilidad de actualización del presupuesto para realizar el estudio. **Aprobado.***

Secretario Hermo:

• Comisión de Investigación y Posgrado:

1 - Expediente Nº 46701 /2017:

Solicitud de aprobación de conformidad para que los docentes investigadores del CONICET que figuran en el Anexo I realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indica.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación por la aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

2 - Expediente Nº 36908/2019:

Solicitud de aprobación de la designación ad-honorem por baja del personal docente del Instituto de Investigación Gino Germani.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se solicita votación por la aprobación. ¿Por la positiva?...
Aprobado.

Secretario Hermo:

3 - Expediente Nº 34319/2019:

Solicitud de aprobación de los temas de tesis propuestos por los interesados y los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo de la presente Resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a votación por la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Solicito el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 4 a N° 6, en todos los casos el asunto es para propuesta de directores de tesis y todos cuentan con dictamen unánime de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se somete a la votación por la aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

4 - Expediente N° 34318 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores como directores o codirectores según corresponda; de los temas de tesis propuestos por los interesados y de los planes de tesis doctorales de los alumnos consignados en el Anexo de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5 - Expediente N° 34326/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los profesores listados en el Anexo de la presente resolución como codirectores de tesis según corresponda.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

6 - Expediente N° 34327 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación del Dr. Pablo Andrés CASTAGNO como director de la tesis doctoral de Gina María HIDALGO ROSERO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Hermo:

7 - Expediente N° 34329/2019:

Solicitud de aprobación del requerimiento a los interesados de la realización de los créditos en seminarios de doctorado; la designación de los profesores listados en el Anexo de la presente resolución como directores o codirectores según corresponda.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y la aprobación de los puntos N° 8 a N° 10 y del punto N° 20, se trata de expedientes relativos a jurados, evaluadores y títulos de tesis y doctorados, todos cuentan con dictamen unánime de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

8 - Expediente N° 38434 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación como jurados de tesis de estudiantes de Maestrías a la nómina que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9 - Expediente N° 35453/2019:

Solicitud de aprobación de las modificaciones de los títulos de tesis; así como la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales listados en el Anexo de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10 - Expediente N° 36841/2019:

Solicitud de aprobación de la modificación de los títulos doctorales presentados por los alumnos consignados en el Anexo de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

20 - Expediente N° 34684 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación del tribunal examinador de los trabajos finales de posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales listados en el Anexo I de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Para solicitar el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 11 a N° 15, se trata de expedientes relativos a admisiones y readmisiones a distintos programas de posgrado de la facultad, también cuentan con dictamen unánime de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

11 - Expediente N° 34317/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión al doctorado de Alejandra María BOTERO ZAPATA, así como la designación como directora de tesis a la Dra. Jesica Lorena PLA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

12 - Expediente N° 36878/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de alumnos al doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales y de la designación como Consejeros de Estudios a los profesores listados en el Anexo de la presente resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

13 - Expediente N° 16425/2019:

Solicitud de aprobación de las admisiones complementarias a la carrera de Especialización en Estudios Contemporáneos en América y Europa, primera cohorte de los alumnos que figuran en la nómina del Anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

14 - Expediente N° 29183/2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión del Lic. Arturo Abraham FERNANDEZ y la de Erbert CARDENAS FARFAN, a la maestría en Estudios Sociales Latinoamericanos.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

15 - Expediente N° 29188 /2019:

Solicitud de aprobación de la readmisión a la maestría de Comunicación y Cultura de los estudiantes que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: En el mismo sentido, tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 16 a N° 19, son expedientes relativos a la designación de docentes para distintos programas de posgrado, también con dictamen unánime de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

16 - Expediente N° 36882 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación de la profesora Alicia ENTEL a cargo del dictado del Seminario de Doctorado en Ciencias Sociales: "Taller de Tesis", correspondiente al ciclo lectivo 2019.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17 - Expediente N° 17682 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado del seminario “*Cambio Social*” a cargo del Prof. Julián REBÓN en la maestría en Investigación en Ciencias en Investigación en Ciencias Sociales a los docentes que se detallan a continuación:

Dr. Leandro GAMALLO

Mg. María Candela HERNÁNDEZ

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18 - Expediente Nº 17680 /2019:

Solicitud de aprobación de la designación para el dictado de las asignaturas de la maestría en Intervención Social a dictarse en La Universidad Nacional Arturo Jauretche los docentes que se detallan a continuación:

Desigualdades, Individuación e Instituciones. Problemas y abordajes actuales (optativo)

Dra. Ana Josefina ARIAS y Dr. Pablo Francisco DI LEO.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19 - Expediente Nº 38435/2019:

Solicitud de aprobación de la designación de los docentes de las materias de la carrera de Especialización en planificación y Gestión de Políticas Sociales en convenio con el Instituto de la Administración Pública de la Provincia de Río Negro (IPAD) para el presente año lectivo que se detallan en el anexo I de la presente Resolución, así como la designación de la Profesora Sandra GUIMENEZ como Coordinadora.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Hermo:

21 - Expediente Nº 34322/2019:

Solicitud de aprobación de la solicitud de prórroga para las defensas de las tesis...

Vicedecana Ana María Catalano: Falta el Nº 20 me parece...

Secretario Hermo: No, no falta el Nº 20, ya fue incluido anteriormente.

21 - Expediente Nº 34322/2019:

Solicitud de aprobación de la solicitud de prórroga para las defensas de las tesis doctorales de los alumnos mencionados en el Anexo de la presente resolución.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

22 - Expediente Nº 35011/2019:

Solicitud de aprobación de aval de subsidio por viaje de la profesora Sandra Marisa GUIMENEZ para asistir en carácter de expositora al IXº Congreso ALAST 2019 “*El futuro del trabajo: desiguales, precariedades y modelos de desarrollo*”, a realizarse en Bogotá, Colombia, del 10 al 12 de julio de 2019.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

23 - Expediente Nº 36914/2019:

Solicitud de aprobación de la admisión de la Dra. Alicia PODERTI como investigadora del Instituto de Estudios de América latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

24 - Expediente Nº 36910 /2019:

Solicitud de aprobación de la admisión del Profesor Diego Damián ROSSI como investigador del Instituto de Estudios de América latina y el Caribe.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: El Consejero Rossi pidió la palabra.

Consejero Rossi Diego: Simplemente para consignar mi abstención al punto.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?, con la abstención de Rossi, del Consejero Rossi Diego... **Se aprueba.**

Secretario Hermo:

25 - Expediente Nº 29179/2019:

Solicitud de aprobación del cuadro de aranceles para estudiantes de maestrías ingresados en 2019 con becas de Integración Regional del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

26 - Expediente N° 34316/2019:

Solicitud de aprobación de la autorización a Germán Rodrigo AGUIRRE a realizar el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de París Diderot, París 7 .

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración la votación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

27 - Expediente N° 26802 /2019:

Solicitud de aprobación de la autorización a Alejandra Analía HANONO a realizar el doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales bajo el régimen de cotutela de dirección de tesis doctoral con la Universidad de Paris-Est.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

• **Comisión de Enseñanza:**

Consejero Spoltore (Habla lejos del micrófono): Pido la palabra...

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Vicedecana –Consejero Spoltore–. Para pedir el tratamiento conjunto y aprobación de los puntos N° 1 a N° 3 de la Comisión de Enseñanza por tratarse de proposiciones para obtenciones de diplomas de honor, todos con dictamen favorable de la Comisión.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado** los tres (3) expedientes.

1 - Expediente N° 38919/2019:

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la obtención del Diploma de Honor, a la graduada PANDOLFI CHEDIAC, Ayelen, de esta Casa de Estudios.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 38917/2019:

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la obtención del Diploma de Honor, a los graduados de esta Casa de Estudios que figuran en el Anexo I de la resolución.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3 - Expediente N° 38914/2019:

Proponer al Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, la obtención del Diploma de Honor, a la graduada CASENTINI, Agostina Daniela de esta Casa de Estudios.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Hermo:

4 - Expediente N° 39587/2019:

Solicitud de aprobación de la licencia sin goce de haberes, presentada por la docente Silvia Inés FUENTES, en un (1) cargo de Ayudante de Primera regular, con dedicación simple, en la asignatura “*Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales*” de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

5 - Expediente N° 76427/2018:

Solicitud de aprobación de modificación de las fechas de mesas de exámenes regulares y libres del turno mayo de la siguiente manera: Donde dice: “Mesas de Exámenes – Turno Mayo: 13/05/19 18/05/19” Debe decir: “Mesas de Exámenes – Turno Mayo: 13/05/19 08/06/19”.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

6 - Expediente N° 36377/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la dirección de la carrera de Relaciones del Trabajo.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

7 - Expediente N° 36930/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la dirección de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

8 - Expediente N° 28945/2019, Cuerpos I, II y III.

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la dirección de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero Rossi Diego: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: El Consejero Rossi Diego.

Consejero Rossi Diego: Bueno, por supuesto que pido la palabra después de haber aprobado esta modalidad de altas, bajas y modificaciones de Ciencia Política que tiene que ver con el avance en la implementación del nuevo plan de estudios de la carrera, en ese sentido los consejeros ya conocen nuestra prédica de quienes provenimos de la carrera de Ciencias de la Comunicación, pero aprovechando que el Secretario de Gestión Hermo se está interiorizando del funcionamiento y de las deudas pendientes que tenemos, vamos a agradecer las gestiones que la decana nos manifestó a principio de año que iba a leer el expediente y que el secretario seguramente emprenderá para que rápidamente le demos curso a... o por lo menos analicemos las trabas de dicho plan que tiene, por supuesto, el amplio consenso de la carrera.

Secretario Hermo: Tomamos nota de lo expresado por el Consejero Diego Rossi y vamos a proceder en consecuencia a pedir el expediente para ver la situación actual.

Consejero Ades: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero Ades.

Consejero Ades: Para dejar constancia de mi abstención en el expediente anterior por estar involucrado en el mismo.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejero Ades.

Secretario Hermo:

9 - Expediente Nº 31217/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la dirección de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para la votación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo:

10 - Expediente Nº 35398/2019:

Solicitud de aprobación de altas, bajas y modificaciones docentes, presentadas por la dirección de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Bueno, ya terminado el Orden del Día me parece importante hacer alguna reflexión. Desde mi punto de vista, hay un malestar generalizado de cómo venimos funcionando en Comisiones que no tienen quórum, en Consejos que no terminan, entonces me parece importante repasar algunas de las cuestiones que habían sido consensuadas a comienzo de año y en base a eso, intentar retomar la senda de esos tipos de acuerdos. Nosotros habíamos... y me parece que fue el espíritu general de una propuesta que la gestión nos trajo a los consejeros y consejeras de la oposición, en cuanto a que el Consejo Directivo funcionaba un día y otro día funcionarían las Comisiones y a propuesta de la gestión, algunas Comisiones tenían carácter de transitorio, por lo cual sesionarían, de los días que funcionaban las Comisiones, un martes sí y un martes no. Creo que había sido eso el consenso mayoritario, generalizado, de todos y de todas, lo que vemos que eso no está ocurriendo, es decir... y ya lo hemos planteado en otras oportunidades: no todos tenemos dedicaciones exclusivas en esta facultad, por lo cual tenemos también otras agendas y la voluntad siempre la tenemos de venir, de participar, de dar quórum a las Comisiones, pero con alguna agenda de previsibilidad y la agenda era la que se había consensuado; nosotros no podemos de un día para

otro recibir que el Consejo Directivo va a sesionar en Comisión como si fuéramos un ganado que es arriado de aquí para allá, insisto: hay agendas y hay días de Comisiones, hay días de Consejo Directivo.

También ocurre que y también lo hemos planteado: por qué los consejeros y consejeras del oficialismo reciben el temario de las Comisiones con anterioridad y los consejeros y consejeras de la oposición no lo recibimos, lo hemos planteado y dijeron que iban a tomar nota de eso, digamos, y está la voluntad de participar que me parece que no se resuelve ni con medialunas ni con sandwichitos, me parece que...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, si los traen los comeremos... si los traen los comeremos... pero el problema no está allí si no retomar la senda de los acuerdos que habíamos planteado anteriormente, insisto: está en la voluntad nuestra de sesionar y de estar presentes que estamos aquí hoy presentes, aún con un Consejo que desde el punto de vista formal es antirreglamentario porque no cumple con el artículo 51° de nuestro Estatuto, de nuestro Reglamento del Consejo Directivo donde dice que los consejeros y las consejeras deben recibir el Orden del Día cuarenta y ocho (48) horas antes hábiles y lo hemos recibido en menos de veinticuatro (24) horas hábiles, no importa, estamos acá para garantizar el funcionamiento del Consejo Directivo, pero me parece que debemos retomar esa senda y me parece, por ahí es un concepto remanido, pero lo que hace falta acá es más diálogo para llevar adelante ese tipo de cosas, hace falta más conversación, menos "mail" y más conversación, ya que llaman a compañeros por teléfono para ver si pueden ser cooptados o no, lo que hace falta es llamar a los consejeros para acordar ese tipo de funcionamiento, tan sencillo como eso. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore: Gracias, vicedecana –Consejero Spoltore–. Si bien comparto los argumentos que el Consejero Esquivel esgrime con tanta, con tanta precisión, la verdad es que me gustaría que el llamamiento se hiciera extensivo a no sólo a la parte que trata de interpelar si no a la parte que compone porque la semana pasada tratamos de hacer funcionar por primera vez en el año la Comisión de Género y lamentablemente y precisamente por el espacio que el profesor Esquivel compone, la Comisión se cayó, por segunda vez, por tercera vez, por cuarta vez en el año, entonces digo: no me parece mal... uno entiendo como consejero que todos podamos tener diferentes actividades y demás, pero la verdad es que el reglamento de nuestro Consejo es muy claro y nosotros tenemos la obligación de venir acá, no por el hecho de que sea una segunda actividad si no es nuestra obligación, somos consejeros de esta facultad electos para representar a los profesores, a los graduados y a los estudiantes de esta facultad, tanto en este pleno como en todas las Comisiones, las Comisiones que no funcionaron a la una de la tarde (13 hs.), a las dos de la tarde (14 hs.), a las tres de la tarde (15 hs.) que trataban temas que evidentemente para la minoría en profesores y para la minoría en estudiantes y para la mayoría en graduados no son de su interés político tratar porque si no hubieran venido, hubieran venido a la una, hubiera venido a las dos, hubieran venido a las tres, se hubieran quedado la semana

pasada en Género, se hubieran quedado la semana pasada en Interpretación y Reglamento donde hay dieciocho (18) expedientes para tratar y se van acumulando porque tenemos declaraciones de repudio porque tenemos declaraciones de interés académico, entonces digo: si bien el llamamiento puede ser extensivo, la minoría en profesores, la mayoría en graduados y la minoría en estudiantes tiene que aclarar en este Consejo Directivo y los insto a que lo hagan, es si tienen interés político en tratar todos los temas que hay para tratar o si no lo tienen porque si no lo tienen ya nos queda bastante claro: no van a venir, no piensan venir, se arregló las Comisiones para que fueran todos los martes para que vinieran, ninguno vino nunca, entonces digo... bueno, la semana pasada no hubo quórum en Género, no hubo quórum en Interpretación y Reglamento, me parece valdiero que demos el debate si hay interés político en que la minoría trate estos temas o no los trate. Gracias, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón, me han pedido la palabra el Consejero De Luca, Esquivel y Ades, en ese orden.

Consejero De Luca: Si, gracias vicedecana –Consejero De Luca–. Yo saludo y celebro la intervención y la apelación del Consejero Esquivel a colaborar activamente en el tratamiento de los temas, en hacer de la manera más ágil posible el funcionamiento de las Comisiones y del pleno y en general, de dotar de previsibilidad al funcionamiento del Cuerpo y de tender a realizar todo tipo de gestos, de medidas y obviamente de reformas a las resoluciones que tenemos vigentes para que eso sea posible, en ese sentido con el Consejero Spoltore presentamos a principios de año justamente un proyecto que hoy afortunadamente está sobre tablas para bajar el umbral del quórum de las Comisiones transitorias y espero que obviamente tenga tratamiento para por lo menos poder avanzar en la discusión de ya un frondoso temario en esas Comisiones no permanentes.

Pero también debo remarcar dos (2) cosas: que esto significa un cambio, espero que signifique un cambio de actitud respecto de la posición planteada por el Consejero Ackerman en la última sesión de plenaria, donde claramente dijo que como oposición a la gestión solamente iba a dar quórum una vez que el quórum fuera garantizado por la mayoría o por la gestión y en ese sentido, hice una intervención muy breve en donde consideraba que todos los consejeros debíamos ser tratados de igual manera y que el Reglamento del Consejo y nuestro compromiso político con la facultad no establecía en ese sentido diferencias respecto de ausencias o de presencias, las podemos tener y es obvio y es obvio y es saludable que las tengamos en muchos otros aspectos de la política agonal de la facultad, en la confrontación respecto de ideas y obviamente en lo que hace a la competencia electoral, en ese sentido, me parece fundamental que así sea, es sano, pero en torno a la obligación de tener nuestra presencia aquí para tratar todos los temas y no simplemente aquellos que “nos interesan” más que otros, me parece eso fundamental.

Y por otra parte, también remarcar que hoy se había convocado a... y esto lo digo en función del pedido inicial de alterar el Orden del Día, hoy se había convocado a Comisiones extraordinarias, aquí hay consejeros que estamos desde las dos de la tarde (14 hs.) esperando que se diera quórum y eso lamentablemente no ocurrió y en ese sentido, me parece que todos

debemos hacernos cargo de la obligación que nos compete para que este Consejo Directivo funcione. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Esquivel.

Consejero Esquivel: –Consejero Esquivel–. Mi apelación era para retomar la senda del consenso no para generar una discordia en estos temas; evidentemente si un martes la gestión decide poner el cien por cien de las Comisiones cuando no había sido consensuado de esa forma, me parece que estamos en un problema, insisto: nosotros hemos acompañado a comienzo de año la propuesta de la gestión de cómo debía configurarse las Comisiones y el Consejo Directivo y en esa línea pretendemos volver a esa senda de acuerdos, insisto: si ponen Comisiones de un día para otro en lugares que no corresponden o que no habían sido consensuados, evidentemente van a surgir problemas e insisto que lo que yo planteé antes: percibo un malestar generalizado de todos y de todas, no de un bloque en particular.

Ahora, el hecho que no funcionen algunas Comisiones porque no hay quórum, no es responsabilidad, en primer lugar, si se quiere, es responsabilidad de todos y de todas pero no de la oposición, si no hay quórum es porque los consejeros y consejeras del oficialismo no vienen a esas mismas Comisiones que algunos consejeros aquí están diciendo y reclaman la importancia de que funcionen, coincidimos en la importancia de que funcionen esas Comisiones pero son los consejeros del oficialismo en primer término los que no vienen, si garantizamos previsibilidad en el funcionamiento de esas Comisiones, como estaba previsto y como habíamos acordado, no habrá inconveniente que esas Comisiones puedan tener quórum, por lo menos en... es decir, nosotros no podemos garantizar el quórum porque somos minoría, quien garantiza el quórum siempre es la mayoría.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ades. Después del Consejero Ades está Hermo, la profesora Funes y Clemente. ¿Vos habías pedido?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Hermo: Yo tengo que hacer una aclaración porque he sido interpelado, así que... bien.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, pero perdón, es Ades entonces, Ackerman y Funes y Clemente.

Consejero Ades: Muchas gracias –Consejero Ades–. Más allá de las provocaciones del Consejero Spoltore... a ver, acá hay voluntad de tratar todos los expedientes, con la Consejera Clemente el martes pasado estuvimos hasta casi las ocho de la noche (20 hs.) e intentando también continuar con los debates que quedaban de las tres (3) Comisiones...

Secretario Hermo: Quisiera que conste en actas que no son vanas promesas lo que se dijo.

Consejero Ades: ... ¡ah!, llegaron los sandwichitos...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... gracias... la verdad que es un problema, resulta tedioso esta situación a todos, todos a veces venimos temprano y algunas veces no venimos, me parece que no hay ningún consejero que tenga asistencia perfecta, lo que sí me gustaría señalar porque el otro día lo hablamos de que acá hay consejeros a los que –titulares o suplentes– no los hemos visto en ya un año y medio de Consejo, hay algunos que los vi creo en una sola Comisión, a otros directamente nunca vinieron a las Comisiones, entonces me parece que también hay que revisar eso dentro de cada... a cada uno que le quepa cuáles son los consejeros que, como decía el Consejero Spolore, si se quiere no vienen a trabajar; me parece que acá hay voluntad de que se realicen las Comisiones, hemos venido, nos hemos quedado hasta cualquier hora siempre, pero después también somos todas personas que trabajan, tienen otras actividades y no podemos estar todos los días desde la una del mediodía (13 hs.) hasta las nueve de la noche (21 hs.), tenemos voluntad de poder discutir cómo acomodar esto, pero no llevarnos y traernos con un “mail”, más allá de los buenos gestos de los “amenities”, me parece que hay que discutirlo, podíamos haberlo encarado la discusión el martes pasado antes de que se levanten las Comisiones, pero bueno, tendremos el receso para ver cómo mejoramos esto para la última etapa del Consejo.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ackerman, antes de que se coma el sandwichito.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, vicedecana, no voy a comer ni sandwichitos ni medialunas. Referido a eso también y entiendo la diferencia de presupuesto, pero puede leerse como un gesto, aparte de traer sandwichitos y medialunas para el funcionamiento del Consejo Directivo también podríamos agilizar las cuestiones presupuestarias de los viáticos de Trabajo Social, el financiamiento del Programa de Organizaciones Sociales que tuvo sus dificultades y la cuestión de los ascensores que son bastante problemáticas en la facultad, entiendo la diferencia presupuestaria, lo digo como gesto simplemente.

Respecto de lo demás, la verdad no entiendo... yo no voy a justificar de ninguna manera si estamos o no estamos en Comisiones, en cuáles estamos, en cuáles no estamos, a que hora venimos, a que hora nos vamos, lamento tener que corregir al Consejero De Luca porque reconozco su buena memoria, no tenemos las actas pero yo lo que dije es que la mayoría o el oficialismo tiene quórum propio y puede garantizárselo, como ya lo hizo alguna vez con Comisiones antes del Consejo Directivo que se garantizó su quórum propio y sesionó sin ningún miembro de la oposición y funcionó normalmente y también se garantizó el quórum en alguna Comisión que no recuerdo del año pasado, entiendo que reglamentario, con algunos consejeros del claustro de estudiantes firmando por profesores. Hay diferentes maneras, verán como se hace, yo lo que dije es que el oficialismo puede garantizarse el quórum y lo puede hacer; si una Comisión no funciona no es sólo por la ausencia de la oposición si no que la

ausencia es de varios consejeros tanto de la oposición como del oficialismo y no hay una intención política en ese sentido, en todo caso habrá que discutir estas cuestiones de funcionamiento, ya lo dijimos la otra vez, lo dije yo: en lo personal me parece que no es la manera de convocar estas cuestiones con un “mail” que llega antes de la convocatoria del Consejo Directivo antirreglamentario porque siendo el lunes feriado no se cumplen las cuarenta y ocho (48) horas y mandaron el jueves un “mail” diciendo que iban a funcionar las Comisiones antes, entiendo que puede haber acuerdo políticos o algunos diálogos en la gestión respecto de cuando hacer las Comisiones, me parece que lo que había que garantizar en este caso es que los y las docentes que están trabajando porque son trabajadores y trabajadoras cobren su salario y de eso dependía que aprobemos las altas, bajas y modificaciones que no pudimos aprobar en la sesión que se quedó sin quórum hace dos (2) semanas y lo que dije en micrófono y también en los pasillos es que de última, como un gesto de diálogo, como decía el Consejero Esquivel, es llamando por teléfono, charlando en los pasillos, hablando y no instando con un “mail” diciendo se va a hacer esto y se va a hacer lo otro cuando no pueden o pareciera que no están dadas las condiciones para hacerlo.

Es simplemente eso, fue una recomendación en su momento de diálogo y me parece que lo mejor para tratar de que estas cosas lleguen a buen puerto es a través de este diálogo y estas diferentes formas, que hay un montón de canales por lo cuales podemos comunicarnos, ir tanteando, ir tratando de conseguir los representantes necesarios para tener quórum, que no sea mandando un “mail” un jueves; diciendo otro día: me equivoqué; un ratito antes dicen: no los horarios no son esos, son otros, más allá del manoseo institucional hay una cuestión también personal en la que, como se dijo en varias oportunidades, tenemos diferentes actividades, hacemos diferentes cosas, muchas veces organizamos esas actividades de acuerdo a cuando hay Comisiones o cuando hay Consejo porque también es el compromiso que tenemos con la institución, con quiénes nos votan, con la facultad misma y entre nosotros, entre compañeras y compañeros de: este martes no puedo ir porque hay Comisiones, ¿me cubrís?, etc., diferentes maneras en las que por lo menos nosotros, como oposición en los distintos claustros, trabajamos y nos vamos acomodando a las necesidades que podemos ir cubriendo.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejero Ackerman. Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, vicedecana. Bueno, estoy de acuerdo en aquel llamado que hicieron varios consejeros precedentemente respecto de los consensos, por supuesto que sí y creo que cada vez más. Estimo que la segunda parte del año va a ser una segunda parte difícil por las elecciones que hay a nivel nacional, por las elecciones que vamos a tener en la facultad, nos queda un (1) Consejo nada más o sea, un (1) pleno nada más, razón por la cual va a haber que sacar en las Comisiones un conjunto de expedientes muy importantes, entre ellos el calendario electoral, por ejemplo y bueno, entonces tratemos de llegar a esos acuerdos.

Ahora bien, me parece que independientemente de que les correspondería a las mayorías garantizar ese quórum, a mí me parece que todos los que estamos sentados en esta mesa, los consejeros y las consejeras, los dieciséis (16), los treinta y dos (32) si ustedes quieren, tenemos la responsabilidad de gobernar esta facultad, independientemente de las mayorías y de las minorías, somos consejeros de los tres (3) claustros de la facultad o sea, el cruce por mayorías y

minorías y el cruce por carreras debería subalternizarse respecto de la primer condición porque es así la naturaleza del gobierno tripartito.

Hago este llamado, refuerzo lo dicho anteriormente, creo que las responsabilidades son compartidas, hago votos por mejorar esa cadena de diálogos que permitan y hago... además, lo hago de manera muy enfática justamente porque marco que hay un (1) solo pleno antes del receso y que tenemos que decidir muchas cosas que tienen que ver con el salario de la gente, con las tesis de las personas, con... más cuestiones sexogenéricas que tenemos en el tintero y que son muy importantes, por eso además hago votos porque y tratando de ser lo más breve posible para no extenderme porque hay un proyecto sobre tablas que de alguna manera favorecería el quórum en las Comisiones. Gracias, vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Les pediría que no dialoguen entre sí porque el murmullo no deja atender. Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Primero, creo que si queremos un tono conciliador esto de retar a unos y otros no estoy de acuerdo con el tono que están tomando algunas de las intervenciones, empezando por el consejero del claustro estudiantil que me precedió hace un rato largo. A ver... yo también lo digo para la Consejera Funes que el año pasado yo no tuve la suerte de tener un (1) año de licencia acá en este Consejo, hubiera querido realmente porque es bastante tóxico, algunos debates han sido, entonces me parece que nosotros como minoría hemos sido pero más que responsables y la mayoría de graduados ha sido absolutamente con una presencia y una actividad importante, así que nosotros no nos hacemos cargo de ningún señalamiento con el dedo de nada, ¿por qué? porque hubo un cambio de reglas del juego, resulta complicado, es decir, se agregaron tres (3) Comisiones, había dos (2) que ya costaba, me acuerdo cuando la Consejera Funes presidía Género, ella lograba el quórum porque lo trabajaba, lo militaba y lo aseguraba y esa Comisión funcionaba, con las dificultades que podía llegar a tener, yo no me voy a responsabilizar porque no participaba, pero sí sé que eso funcionaba y que los expedientes salían, que es una de las Comisiones que me preocupa; después se agregó Interpretación y Reglamento, eso lo resolvíamos adentro de la Comisión de... que no digo que esté bien, pero esa Comisión de Extensión que llegaba a durar una (1) hora, una hora y media (1 ½), dos (2) horas y que ahora es un express de quince (15) minutos porque tiene muy pocos expedientes, era la posibilidad de tenernos contenidos en un espacio, bueno, se inventó algo asimilando a lo que pasa en el Consejo Superior, donde he participado y sé que esa Comisión tiene todo un sentido, pero que interiormente la manera de discutir los expedientes con implicancia política lo teníamos resuelto en un ámbito y se extendía o se achicaba, según las circunstancias; se agrega una Comisión, se agrega un quórum, se agrega una complejidad a un Cuerpo que estamos exigidos todos porque vuelvo a decir, acá la mayoría de... hay facultades donde solamente los profesores exclusivos participan del Consejo, no ha sido nunca la tradición de la Facultad de Ciencias Sociales y bueno y esa exclusividad está dada por un compromiso con esta mesa pero la mayoría tiene dedicaciones simples, no es mi caso pero sí el de otros y sin embargo no se hace esa diferencia y todo el mundo se compromete al rol que asume.

Vuelvo a decir que hay un problema de organización estructural, de como se amplió, como se ampliaron las Comisiones y como de entrada todos sabíamos que iba a ser muy difícil poder

hacer cumplimiento de ese esquema. A eso se agregó realmente un déficit organizacional sin precedentes y esto lo digo para toda la Comisión y ahí sí yo pongo el dedo porque yo me acuerdo que en la gestión anterior en algún momento alguien dijo: nos llevan de patadas en el culo y que eso estaba muy mal y voy a usar así un exabrupto y que quede escrito, que quede grabado, no tengo ningún problema porque fue una crítica que se hizo de la gestión anterior y resulta que yo el otro día dije: me tienen de patadas en el culo, lo mismo, exactamente y de esa forma ordinaria y grosera lo estoy diciendo porque así me siento cuando me tiran un “mail” y me dicen: tenés que venir a tal hora, tenés que estar a otro, se cambió el día, se suspendió, hubo dos (2) consejeros que acá se suspendieron y dos (2) que nosotros impedimos que se suspendieran porque dijimos: no puede suspenderse el consejo... uno porque había un paro, el otro porque había... entonces, en realidad el problema de la institucionalidad es crónico en esta gestión de la Decana Mera, es crónico y esperamos que el nuevo secretario que asuma ahora pueda encontrarle un ritmo, una previsibilidad para no sentirnos realmente afectados en nuestras posibilidades de cumplir porque nos sentimos en falta cuando no estamos en falta, este Cuerpo ha sido totalmente consecuente, nos hemos tenido que retirar antes, hemos faltado, hemos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, pero hemos tratado de cubrir y garantizar el funcionamiento todas las veces que pudimos y cuando no, hemos avisado.

Bueno, lo dejo acá porque efectivamente hay problemas serios que van a seguir estando, por más que digan: hay que cumplir, ¿por qué? porque si no es viable la forma en que está organizado va a seguir habiendo problemas porque no es una cuestión de boicot ni de plan ni de estrategia, puedo asegurar que no, estamos haciendo lo que podemos con nuestras posibilidades y de hecho, las caras somos casi siempre las mismas, nosotros estamos, los que varían son ustedes, por supuesto el profesor De Luca no que es un... pero después los demás se turnan todos, entonces, ¿de qué estamos hablando?, nosotros no nos turnamos prácticamente, mínimo y aseguramos participación, así que lo primero que... para poder tener un clima conciliador lo primero es no acusarse y sí, y sí voy a mencionar porque ha habido mucha crítica al funcionamiento del Consejo de hace cuatro (4) años, acá hay personas presentes que saben bien de lo que yo estoy hablando y todas las cosas que se decían, pero que yo sepa nunca, nunca faltó, creo que en cuatro (4) años faltó un solo Consejo, cuando acá el año pasado tuvimos tres (3) o cuatro (4) Consejos en pleno, perdí la cuenta en un momento, lo teníamos documentado, entonces pido por favor que nadie, nadie tire la primer piedra porque no pueden tirarla porque ha sido hasta ahora, en mi criterio, desde el 2002 que soy consejera, ya perdí la cuenta de cuántos años, desde que dejé de ser directora de carrera y la verdad que este es el peor Consejo de la historia. Entonces, por favor, pónganse... asuman la parte que les toca y no nos hagan responsables a nosotros. Eso solo tengo para decir.

Vicedecana Ana María Catalano: Voy a darle la palabra al Secretario de Gestión porque ha sido aludido.

Secretario Hermo: Bueno, en primer lugar celebro que se trate el tema del funcionamiento del Consejo porque, como ya adelanté en una sesión de este pleno y también en algunas Comisiones, efectivamente una de las primeras cosas que noté al hacerme cargo de esta función es que había cosas a mejorar en relación con el funcionamiento del Consejo, lo cual es público y notorio porque más allá de quien tenga o no tenga la culpa, es evidente que hay cosas que no estamos pudiendo hacer y que no son pura y exclusivamente producto de la mala voluntad o el boicot de algunos o de otros o de la irresponsabilidad de otros si no que seguramente confluyen muchas razones en eso, en tal sentido nosotros, desde la Secretaría de Gestión, vamos a hacer una propuesta de modificación porque si yo mal no recuerdo y no me han informado mal, ha sido el mismo Consejo el que ha votado una forma de funcionamiento a principios de año que incluía cosas que tenían que ver con días fijos para las Comisiones, por ejemplo, Interpretación y Reglamento debería funcionar los primeros martes de cada mes siendo una Comisión permanente, con lo cual si uno se atuviera a la letra del reglamento toda Comisión permanente debe funcionar todas las veces que hay Comisiones y que hay temas para su tratamiento, sin embargo el Consejo votó algo que se entendió en su momento que podía ser una forma de funcionar y la realidad es que hoy en día tenemos temas atrasados de la Comisión porque, por diferentes circunstancias, esa Comisión no pudo funcionar un día, no pudo funcionar el otro, lo pongo a modo de ejemplo no porque sea un tema central ni mucho menos.

Respecto de este tema dado que estoy hablando de la Comisión de Interpretación y Reglamento, más allá de la tradición de la facultad que conozco, no es ni la única facultad que ha decidido seguir un criterio que no es solamente del Consejo Superior si no que en la mayoría de las facultades o en muchas por lo menos, hay una Comisión de Interpretación y Reglamento, por supuesto podemos redefinir de una manera que resulte más práctica, pero el problema del quórum no lo vamos a cambiar teniendo o no una Comisión que se llame de una manera o de otra y el de la duración de la Comisión tampoco, el problema lo vamos a tener en la medida en que podamos tener acuerdos, por ejemplo, en el día de hoy lo que sucedió y lo quiero poner de ejemplo, es que los consejeros del oficialismo para plantear el quórum necesario estaban todos, a excepción de la consejera graduada que en el día de hoy no podía concurrir y me lo hizo saber el día viernes y el suplente que está en esa situación lamentablemente cambió su situación respecto del año pasado, como pasa con muchos de nosotros que es una cuestión que puede variar, tiene que ver con los trabajos, los desarrollos profesionales, una cantidad de cuestiones que hacen a estas situaciones, lo aclaro sencillamente porque no es un tema de oficialismo, oposición como bien se dijo, algunos consejeros lo mencionaron bien si no justamente el desarrollo de la labor y de la actividad académica, profesional, etc., que tenemos todas y todos.

Me parece que lo que sí tenemos que reflexionar es que hacer un largo debate acerca de quién tiene la mayor responsabilidad debiera llevarnos a que para que no tengamos el dedito acusador ninguno ni ninguna, todos tengamos esa responsabilidad porque recuerdo que esta conversación que no terminó el Consejo si no que todavía tenemos pendiente el tratamiento de los temas sobre tablas que decidimos tratar, arranca con una intervención del Consejero Esquivel acerca de cómo estábamos funcionando y una serie de consideraciones que dispararon otras como es lógico, no digo esto en función de cercenar ningún debate, muy por el contrario me parece que el resultado de esto no debiera ser buscar responsables si no mejorar el funcionamiento, en ese sentido, nosotros y creo retomar de eso el planteo inicial del Consejero Esquivel, para sacar la hojarasca del debate innecesario en el medio, innecesario digo porque implica comenzar a ver

si este es el peor, el mejor Consejo, si somos o no somos tales cosas, yo creo que tales situaciones no contribuyen en ese sentido, creo que en todo caso se podrán haber hecho muchas cosas mal, muchas cosas bien, no voy a opinar respecto de lo que precede a mi intervención en este Consejo y a esta función, no porque no tenga opinión si no porque me parece que sería injusto para con el colega que anteriormente ejerció esta función y con otros que habiendo sido de otros agrupamientos o de otras carreras también tengo debate, quiero decir también en este caso particularmente como Secretario de Gestión, lo hablamos el otro día al término de la sesión pasada del pleno del Consejo Directivo que se quedó sin quórum, con el Consejero Ackerman, con el Consejero Rossi (Diego), que mi idea particularmente como Secretario de Gestión es cambiar la relación con el Consejo y los consejeros y tratar de tener estas conversaciones que se plantearon, pero lamentablemente como muchos saben y tal vez otros no, desde el inicio de la gestión he estado... de mi gestión, estoy hablando como Secretario de Gestión, he estado como he dicho a muchos que me escucharon, con una manguera en una mano y un balde de arena en la otra tratando de resolver variadas cuestiones que tienen que ver con problemas de la facultad, algunos que tienen que ver con nuestra gestión, otros que tienen que ver con problemas estructurales de la facultad, como todos notarán no hay en este momento conflicto no docente abierto, no es producto de la casualidad, es producto de una acción destinada a encauzar ciertas situaciones, cuento una sola solamente de estas situaciones: hemos hablado también y he hablado particularmente con la directora de la carrera de Trabajo Social, que hasta hace un rato estaba aquí y que puede dar cuenta de esto, además de con... y lo menciono especialmente porque con los directores de carrera del oficialismo como es obvio he hablado, pero con la directora de la carrera de Trabajo Social y con el director de la carrera de Ciencias de la Comunicación también, lo cual no obsta ni reemplaza a la charla directa con las y los consejeros, simplemente me pareció que institucionalmente era mejor comenzar por ese sentido o por ese carril y la forma de hacerlo me parece que será que todos pongamos la mejor buena voluntad para plantear en concreto cuáles son los mecanismos de mejor funcionamiento que se nos ocurren para que tanto el pleno como las Comisiones funcionen.

No ha sido intención de ninguna de las comunicaciones institucionales arrear a nadie porque sería pensar que quién les habla tiene la intención de maltratar o de alguna manera menospreciar a los colegas, quienes me conocen saben que de ninguna manera esto es así, como le aclaré a la profesora Clemente en el correo que todos ustedes recibieron y recibieron mi respuesta, no ha habido tal situación, efectivamente ha habido, desde el punto de vista de la cuestión reglamentaria con respecto a la convocatoria del día de hoy, una situación que hubiéramos preferido que no sucediera pero que tenía que ver pura y exclusivamente con el hecho de los tiempos de convocatoria necesarios para poder llegar en tiempo y forma, los tiempos en que los expedientes llegan, etc., etc., la alternativa era suspender la reunión del día de hoy, lo cual hubiera incurrido en un problema como el que señalaba la Consejera Clemente de suspensión del Consejo que nos parecía mucho más grave, como mencioné en ese mismo "mail" estábamos proponiendo hacer las Comisiones de manera previa sabiendo las dificultades que podía traer, justamente para que no hubiera el próximo 25 que es el único día de Comisiones que tenemos habilitado, una sesión maratónica pero si las y los consejeros juzgan menos problemático que haya una sesión maratónica el día 25 que el día de hoy, tendrá que ser de esa manera en la medida en que todos nos comprometamos a poder realizar la tarea que nos falta como Consejo Directivo en el sentido de las Comisiones que no pudieron sesionar y

obviamente los expedientes que entrarán a las otras Comisiones permanentes porque hay una cantidad que afortunadamente se pudieron resolver el martes pasado de Enseñanza, de Concursos, de otras cuestiones y bueno, el 25 trataremos de sesionar y funcionar en tiempo y forma con un funcionamiento más o menos ordenado, como creo el que hemos venido teniendo el día de hoy que nos ha permitido terminar con el Orden del Día planteado originalmente y nos falta solamente el tratamiento de los proyectos sobre tablas, si funcionamos de esta manera el martes que viene lo vamos a lograr y si funcionamos del mismo modo el 2 de julio que es la última sesión plenaria prevista, también. Creo que todo eso es factible porque más allá de que es razonable que cuando tengamos diferencias de fondo acerca de cuestiones a tratar las debatamos todo el tiempo que sea necesario pero, por otra parte, me parece que si logramos mejorar el funcionamiento eso va redundar en beneficio del funcionamiento de la facultad, de la institución y también de la convivencia entre todos.

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Funes: Gracias, vicedecana. Solamente... sin ánimo porque no está en mi ánimo obturar ningún debate, creo que es importante, creo que el debate que se pueda hacer en esta mesa es de una índole y que hay otras maneras de recrear ese debate, invito a esas otras maneras y voy a hacer la propuesta de antes de quedarnos sin quórum o eventualmente, sigamos con los sobre tablas que hemos votado que se incluyan en esta sesión. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Me había pedido la palabra Diego (Rossi) y...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, aparte de él no, entonces sí después de Diego (Rossi) entonces pasaríamos a los sobre tablas.

Consejero Rossi (Diego): Bueno, agradezco la frondosidad de las explicaciones del secretario, evidentemente lo frondoso no quita lo valiente –digo–, tenemos que resolver en hechos el tema de cómo nos convocamos y a veces ahí se nos pierde un poco, ¿no?, parece que a veces estamos hablando entre consejeros y a veces le estamos hablando a la gestión, me parece que son en esa idea tripartita que planteaba la compañera Funes: primero la patria, después el movimiento y por último los hombres, también vamos a tener que tener un período de gestión donde la decana probablemente no esté todos los días acá, yo me la he encontrado en una cantidad de actividades políticas y me parece bien que promovamos todos, nos promovamos como sujetos políticos, eso genera también una otra dificultad a la hora de cumplir los compromisos y de tener los diálogos, así que yo lo que propongo es que acá tengamos el diálogo político o institucional que tiene que ver con los consejeros, después todos tenemos movilizaciones, actividades y plataformas a las que aportar y seguramente vamos a confluir en un proyecto de gobierno que retire al macrismo en los próximos años, pero bueno, lo que le toca a los consejeros, le toca a los consejeros, lo que le toca a la gestión, le toca a la gestión y

convocarnos, como nosotros no nos autoconvocamos, salvo que nos acuartelemos o tengamos algún otro tipo de práctica, somos convocados por la gestión, en ese sentido no quiero volver al cruce de “mails” pero me parece que no quedó muy claro lo del cruce de “mails”, más allá de las frondosidades de los “mails”, así que en ese sentido, también uno entiende como parte del juego político que cuando se convoca fuera de horario se confía en garantizar una mayoría, digo, nadie quiere convocar para fracasar, en general se convoca para lograr el objetivo, así que, nada, nadie se puede alegrar cuando las cosas no salen, nosotros queremos más calidad y por eso... bueno, ya lo venimos diciendo mucho.

Creo que esta actualización nos tiene que servir y especialmente para el cuatrimestre que se nos viene encima, para no forzar si no resolver y en ese sentido, me parece que no tiene mucha importancia a quien le cabe la culpa de la falta de quórum, pero sí queda claro que el que convoca es la gestión y nosotros a esas convocatorias haremos lo mejor posible.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, consejero. Continuamos entonces.

Secretario Hermo: Bien, continuamos entonces con el tratamiento en este caso de los proyectos sobre tablas. El primero de los expedientes es la solicitud de declaración de interés académico de las...

Consejero De Luca: ¡Señora Vicedecana!... ¡Señora Vicedecana!...

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón, Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, solicito el tratamiento conjunto de los cuatro (4) creo proyectos o expedientes que son auspicios o declaraciones de interés, ya tenían, digamos, estaban disponibles para ser consultados por los consejeros y todos los hemos visto, me parece que para avanzar con el resto de los temas podríamos hacerlo de esa manera.

Vicedecana Ana María Catalano: Ponemos en consideración la moción del Consejero De Luca para su aprobación por la mayoría. **Aprobado.**

Secretario Hermo: Bien, entonces pasamos al numerado como proyecto N° 5, que dice:

“VISTO:

”La tapa en la última revista Noticias del grupo Perfil, publicada el 13 de junio de este año y,

”CONSIDERANDO:

”Que las mujeres feministas del campo nacional y popular repudiamos enérgicamente la indignante imagen publicada por la revista Noticias en su tapa, que violenta y denigra una vez más a quien fuera dos veces presidenta electa de todos los argentinos y todas las argentinas, Cristina Fernández de Kirchner...”

Y una serie de consideraciones más del mismo tenor...

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Repudiar enérgicamente la misoginia hecha tapa en la última revista Noticias, publicada el 13 de junio de este año.

"Artículo 2º - Invitar a la editorial de la Revista Noticias a actualizar su manera de ejercer el oficio que deshonra e incitar a que respeten la ley 26485, que condena todo tipo de violencia y discriminación contra las mujeres, entre ellas, la violencia simbólica y mediática."

Con la firma de los Consejeros Ades, Nogueira y Esquivel.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación, **Aprobado.**

Secretario Hermo: Numerado como N° 6, dice:

"VISTO:

"Los numerosos casos de jóvenes que, desde principio de año, han visto discontinuado el cobro del Plan PROGRESAR sin obtener una respuesta de las autoridades nacionales y,

"CONSIDERANDO:

"Que el Plan PROGRESAR es un proyecto de protección social a los/as jóvenes creado por el gobierno nacional en el año 2014, como una iniciativa que genera oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes que deseen iniciar o finalizar sus estudios, continuar una educación superior y/o realizar experiencias de formación y capacitación laboral..."

Y una serie de consideraciones más en el mismo sentido:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Exigir a las autoridades del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la pronta respuesta a los numerosos casos de jóvenes que sin explicación alguna han dejado de percibir el plan PROGRESAR desde comienzos de año.

"Artículo 2º - Exigir a las autoridades del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la urgente actualización del monto del PROGRESAR que mantenga el poder adquisitivo del mismo."

Con la firma de los Consejeros Nogueira y Esquivel.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración... perdón, antes pidió la palabra el Consejero Ades.

Consejero Ades: Gracias, Señora Vicedecana. Para no dejarlo pasar solamente como un expediente más, ponerlos en tema por si algún consejero no sabía: hasta el día de hoy hay muchos estudiantes, la gran mayoría, que siguen sin cobrar el monto de la beca PROGRESAR.

En enero, febrero de este año se modificó el plan, tuvo un montón de modificaciones que aumentan los requisitos para los estudiantes y no tuvo ningún tipo de actualización el monto, se sigue cobrando lo mismo que el año pasado, con un aumento del transporte del cuarenta por ciento (40 %), aumento de alimentos, los apuntes, un montón de cosas que es muy difícil, digo, está terminando el primer cuatrimestre, los estudiantes beneficiarios, los pocos porque muchos tuvieron que volver a anotarse, muchos se les rechazó diciendo que no cumplen los criterios académicos que son criterios más exigentes que los mismos que exige esta Casa de Estudios o la mayoría de las universidades para mantener la regularidad; muchos se les rechazó la beca y los que quedan, de nuevo, la mayoría todavía siguen en una situación de evaluación de los requisitos, estamos en el mes de junio, terminando el primer cuatrimestre, esto implica que hay muchos estudiantes que al día de hoy decidieron dejar de cursar, dejar de venir a la facultad, cursar menos materias o quizás algunos hacen un esfuerzo extra, lograron venir, pero... desconozco el total de estudiantes que están en nuestra Casa de Estudios que son beneficiarios del PROGRESAR, pero sí impacta mucho en las hermanas universidades del conurbano, en el interior del país y entendemos que aquí también, la UBA es difícil, es cara y la verdad que es algo problemático que siempre se descuide a los más necesitados, así que lo que podamos hacer como institución para presionar para que el gobierno termine de generar el proceso burocrático por el cual asigne las becas y empiecen a cobrar todo lo adeudado y además, obviamente la cuestión de la actualización del monto que se mantiene desde el año pasado igual. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejero Ades. Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Consejera Zubizarreta.

Consejera Zubizarreta: –Zubizarreta–. Bueno, ya que tenemos tanta consideración con las becas PROGRESAR, insistimos desde mayo y ya desde el año pasado que hay una resolución de este Consejo, de esta facultad, donde están aprobados los viáticos de la carrera de Trabajo Social para todos los estudiantes que están cursando Talleres, materia obligatoria anual, de cuatro (4) horas con dedicación semanal de los estudiantes en los centros de práctica, es un compromiso de la Facultad de Sociales con estos viáticos, la preocupación enorme es que todavía no están saliendo. Lo que solicitamos es que el martes haya Comisión de Presupuesto para que se apruebe en el próximo Consejo, después de pasar por Presupuesto, los viáticos porque ...(!) porque si es una resolución ya aprobada, está contemplado en el presupuesto, suponemos que no tiene que haber otra traba, salvo que ustedes me puedan decir si hay otra traba para que salga.

Pido la palabra para la directora de la carrera de Trabajo Social.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, tiene la palabra Andrea Echavarría.

Directora de la carrera de Trabajo Social, Lic. Andrea Echavarría: Simplemente explicar la importancia de que por tratarse de una beca o sea, que justamente el objetivo es fortalecer y

posibilitar que los estudiantes puedan sostener la cursada, sería importante que el pago del primer cuatrimestre salga por lo menos cuando estamos cerrando el primer cuatrimestre. El año pasado, bueno, en parte porque era el primer año para muchos de nosotros en la gestión y demás, se demoró mucho, se cobró sobre fin de año y perdió el efecto de sostener y de evitar las situaciones de abandono; recién comentábamos de las cantidades, bueno, yo supe de cuatro (4) estudiantes que en las últimas dos (2) o tres (3) semanas hablaron con sus profesores que no podían seguir viniendo porque no tenían como viajar, cuatro (4) que se acercan y lo dicen, yo me imagino que por cada uno de ellos hay muchísimos más que no, entonces, en este caso que somos conscientes que es un esfuerzo grande que la facultad hace desde hace muchos años en poder fortalecer una de las experiencias más ricas, que por lo menos nosotros desde nuestra carrera tenemos, de formación y de extensión, la verdad que sería importantísimo que ese primer pago pudiera estar en el primer cuatrimestre y sería más sencillo también para la facultad porque al poder desdoblarse el pago de un cuatrimestre y del segundo cuatrimestre en el segundo, en términos de cantidad de dinero que tiene que circular se hace un poco más sencillo.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias Andrea (Echavarría), haremos el seguimiento en Hacienda.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Si, Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. Un poco en el sentido de lo que planteaban los dos (2) consejeros anteriormente y la directora de Trabajo Social obviamente, todo programa de becas en el contexto nacional en que estamos de ajuste económico y deterioro para todos, nos parece importante que puedan realmente llevarse adelante lo más pronto posible, yo al menos no estoy hace tantos años como la Consejera Clemente en el Consejo pero los cuatro (4) años que tengo en curso la verdad que siempre hubo estas demoras y la verdad es que, bueno, creo que es importante también poner un poco, aceptar en ese sentido.

En relación a las becas PROGRESAR, como la mayoría también acá son profesores, un dato importante: hubo muchos compañeros y compañeras, lo difundí como información, que estaba justamente en una demora en la aprobación de la solicitud de la beca y que se acercaron para ver en qué situación estaban al ANSES y algunos obtuvieron una respuesta positiva y otros no, pero tal vez ante la duda y la espera, la larga espera que se está llevando, que nos está tomando a todos los estudiantes, tal vez está bueno difundir esto también para que vayan y se presione.

De la misma manera, bueno aprovecho para contar que en el Consejo Superior se aprobó un proyecto, que también ha pasado por acá, que lo hemos presentado de la mayoría estudiantil, que es el aumento de la beca Sarmiento, es un aumento que entendemos que es útil, siempre pedimos más...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... mirá en principio hay un aumento de dos mil doscientos (2.200) a tres mil cien pesos (\$ 3.100.-) en el total, en el monto y una cantidad que aumentó en doscientos (200) más o sea, de mil quinientos (1.500) a mil setecientos (1.700), obviamente siempre iremos por más, pero bueno, en principio suma.

Y por último, de la mano con el tema de las becas, también creo que es importante recordar lamentablemente en la cuestión gremial estudiantil hay compañeros y compañeras que también están esperando las respuestas de las becas del Centro de Estudiantes, estamos finalizando el primer cuatrimestre, yo escuchaba acá al consejero por la minoría planteando que el gobierno nacional está demorando y lamentablemente quienes vienen a plantear esto acá también en el Centro de Estudiantes están llevando adelante una gestión terrible en la cuestión de las becas, un ajuste de las becas y donde hay compañeros que no solamente que están esperando a que se le responda la solicitud si no que algunos han sido convocados a solicitarla en el segundo cuatrimestre, algo así como esperando el segundo semestre que ya quedó en el tiempo, bueno la misma respuesta recibieron muchos de nuestros compañeros y compañeras y la verdad que nos parece lamentable que desde un espacio se cuestione las políticas de ajuste del gobierno nacional, pero en la práctica cotidiana se haga exactamente lo mismo y se juegue con la necesidad de los compañeros y compañeras de esta facultad.

Consejera Funes: Pido la palabra.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes y luego Consejero Ades.

Consejera Funes: Gracias, vicedecana. Para hacer un comentario muy corto: es muy difícil establecer la población en nuestra facultad de estudiantes que tienen la beca PROGRESAR, casi imposible, pero no es así con las becas Sarmiento y bueno, lo que sí quiero que conste en actas es que el secretario de extensión tome cartas en el asunto y nos comunique, no quienes por supuesto, pero sí cuántos estudiantes de nuestra facultad acceden a las becas Sarmiento porque por una razón casual hace dos (2) años me di cuenta que eran muchos más estudiantes de los que yo me hubiera imaginado o tengo poca imaginación o hay más estudiantes que necesitan apoyos, ayudas, de los que a veces pensamos. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Muchas gracias. Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias, Señora Vicedecana. Si, para responder un poco, lamento que las discusiones del Centro de Estudiantes se trasladen a este ámbito, pero aclarar que la cantidad de becas que hoy otorga el Centro de Estudiantes son mayores que las que nunca se dieron; tenemos, aplicamos en el kiosco del Centro de Estudiantes un menú estudiantil con las capacidades que tenemos del Centro de Estudiantes para otorgarle un menú barato a los estudiantes y hacemos innumerables esfuerzos para garantizar la cursada y un montón de condiciones que obviamente se vieron dificultadas la implementación porque la gestión anterior del Centro de Estudiantes por desgracia borró todos los registros de los estudiantes que tenían beca, como así también los discos duros de las computadoras; eliminó todos los apuntes que

teníamos que habían dejado los docentes, entonces bueno, tenemos que hacer un doble trabajo de reconstruir esos registros y además de afrontar una situación del país que es cada vez más difícil...

Vicedecana Ana María Catalano: Por favor, consejeros.

Consejero Ades: ... donde nosotros tenemos un Centro de Estudiantes que funciona de forma solidaria, no tenemos un ingreso por fuera de lo que los estudiantes consumen en el kiosco y en los apuntes y en la fotocopidora, a diferencia de, bueno, de otras agrupaciones como por ejemplo acá los consejeros de la mayoría estudiantil que hacen un kiosco paralelo y hacen un centro de fotocopiado paralelo por fuera vaciando los ingresos del Centro de Estudiantes sin tener ninguna política solidaria como tenemos nosotros con trabajadores, estudiantes, con becas y un montón de cuestiones, así que, quería aclarar eso. Gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Pediría al Consejo si podemos continuar con la agenda del día.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, he hecho una moción, pero de todas maneras...

Consejero Riquelme: Si, creo... podemos continuar después, yo... básicamente la verdad que no lamento bajo ningún punto traer al Consejo Directivo algunas discusiones que también nos parecen importantes que sean de público conocimiento, obviamente que no es el objetivo para nada extenderlo en demasía, pero sí es importante tal vez plantear algunas cuestiones. La realidad es que el modelo que hoy el Centro de Estudiantes tiene como base, que está totalmente deteriorado, es un modelo de Centro de Estudiantes que la realidad que ha sido creado en pocos años anteriores y que hoy lamentablemente se está viendo deteriorado en muchos sentidos y dimensiones; no es cierto que el Centro de Estudiantes dé más becas que antes, de hecho en ningún lugar consta que sea así, jamás se ha convocado a una instancia de Comisión Revisora de Cuentas como para poder corroborar de qué se está hablando, no existe, no existe ese número, lo único que existe es un relato ficticio de la actual presidencia del Centro de Estudiantes y la verdad que es grave, realmente es muy grave que con el esfuerzo de muchísimos... los últimos tres (3) años de trabajo donde muchísimos compañeros y compañeras estaban accediendo por necesidades a becas de distintas características, justamente a partir del esfuerzo de muchos compañeros, hoy se vean impedidos de hacerlo, no es una cuestión menor, no es una cuestión menor que hoy haya compañeros y compañeras que no tengan la posibilidad de acceder a una beca de apuntes o a una beca de alojamiento o a una beca que en los años anteriores se estaba llevando adelante justamente a través del trabajo fuerte, solidario y cotidiano de un montón de compañeros y compañeras, la realidad es que... nosotros eso es lo que vemos y lo traemos acá porque la verdad que creemos importante llevar esta discusión en todos los ámbitos porque se ha avanzado muy fuertemente en una concepción

distinta de Centro de Estudiantes y de responsabilidades que tenemos quienes asumimos el espacio de un Centro de Estudiantes, cosa que se ha acrecentado la responsabilidad que se asume y queremos que quienes hoy están en ese lugar también hagan las cosas que heredaron, no con el discurso de la pesada herencia, diciendo cualquier barbaridad, del borre de registros, si no están en condiciones de sostener un Centro de Estudiantes que claramente es un Centro de Estudiantes mucho más grande, es un crecimiento del Centro de Estudiantes, si no lo pueden sostener que se hagan cargo de eso, en lugar de sostener un discurso digamos de la pesada herencia, de las cosas malas heredadas, no, justamente sí es una pesada herencia pero es una pesada herencia en el sentido positivo de que hay mucho más trabajo para hacer. Así que bueno, básicamente eso y gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejero Spoltore ahora.

Consejero Spoltore: Gracias, Señora Vicedecana. Si, voy a mocionar para que podamos continuar con el tratamiento de los expedientes sobre tablas sin antes recordarle, Señora Vicedecana, que nuestro Centro de Estudiantes tiene las fotocopias en orden segundo de más caras en toda la Universidad de Buenos Aires y ahora sí puedo mocionar para que efectivamente se siga con el Orden del Día.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón, yo había propuesto la moción de ir al Orden del Día, lo propone ahora Spoltore, creo que debemos... corresponde que se vote, no lo voten si quieren, pero corresponde que se vote la moción.

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... ¿cuál es el orden de oradores?... no había ninguno, perdón...

(Continúa el diálogo fuera de micrófono)

... bueno, ¿quiénes pidieron la palabra?... Esquivel... ¿y alguien más?... no, ya...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no te estoy negando la palabra, has intervenido... has intervenido por el mismo tema muchas veces...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... me voy a ir al infierno probablemente, paciencia...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... bueno, después del Consejero Esquivel, hable por quinta (5ª) vez...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... hable, hable por quinta vez... y después se vota la moción de orden, por favor.

Consejero Esquivel: Para pedir la palabra para la Consejera Nogueira que hoy no forma parte del pleno, pero está presente.

Consejera Nogueira (no forma parte del Cuerpo en esta sesión): Quería decir una cuestión que quizás no viene al tema, pero ya que estamos todos hablando de derechos, de ampliación de derechos en la cuestión de becas, en la Comisión pasada el representante de los docentes Gándara, vino y dijo que iba a haber una partida presupuestaria para los docentes ad honorem, yo quería que lo pongamos a consideración los criterios en la próxima Comisión porque soy una de las más interesadas en este tema: el cuarenta y siete por ciento (47 %) de los docentes auxiliares de la carrera de Relaciones del Trabajo son ad honorem ni voy a hablar de los titulares, de los adjuntos y de los JTP, así que me parece pertinente primero que nos traigan más información nuestros representantes en el Consejo Superior, Señora Vicedecana y segundo, que establezcamos criterios para como repartir esa partida presupuestaria para los ad honorem. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Muchas gracias, Consejera Nogueira. Consejero Ades.

Consejero Ades: Muchas gracias, Señora Vicedecana. Para responder a las cuestiones, falsedades que se dijeron antes, a ver... si los consejeros y voy a ser cortito, si los consejeros están tan preocupados porque podamos continuar con algunas de las políticas que se implementaron en las gestiones anteriores del Centro de Estudiantes hubiese sido bueno, de nuevo e insisto, que no se lleven los registros de los estudiantes, si todavía los tienen bienvenidos sean, que se nos acerquen y que nos den los registros de muchos estudiantes que tuvieron que venir y enterarse de que no teníamos...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... solicitar que nos entreguen los registros y los discos duros de las computadoras que borrarón con toda esta información para poder seguir con esas políticas, como con un montón de iniciativas nuevas que tenemos del Centro de Estudiantes como es el Punto Violeta, actividades

académicas y un montón de cosas que el Centro de Estudiantes anterior nunca encaró ni se preocupó por llevar adelante. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Entonces, se vota la moción de continuar, por favor. ¿Por la positiva?... **Aprobado.** Continúe, Secretario.

Secretario Hermo: Muy bien, vamos al punto N° 7 entonces de los proyectos sobre tablas, que dice:

“VISTO:

”La muerte del joven Carlos Aníbal Suárez y los adolescentes Gonzalo Domínguez, Danilo Sansone y Camila López producto de una infundada persecución policial en la localidad bonaerense de San Miguel del Monte en la madrugada del pasado 20 de mayo;

”El estado crítico de Rocío Guagliarello, única sobreviviente de la masacre, internada en el Hospital de Alta Complejidad El Cruce de la localidad de Florencia Varela y,

”CONSIDERANDO,

”Que el accionar de los oficiales de la Policía Bonaerense representa un caso más de gatillo fácil en el amplio historial de dicha fuerza...”

Una serie de considerandos del mismo tenor.

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Repudiar enérgicamente el accionar de la policía de la Provincia de Buenos Aires en el caso denominado como ‘Masacre de Monte’ el pasado 20 de mayo.

”Artículo 2° - Expresar su solidaridad para con la sobreviviente Rocío Guagliarello y los familiares de las víctimas Carlos Aníbal Suárez, Gonzalo Domínguez, Danilo Sansone y Camila López.

”Artículo 3° - Exigir al Poder Judicial una investigación transparente y con celeridad para esclarecer las causas y hechos de esta masacre y lleve justicia a los familiares de las víctimas y sobreviviente.

”Artículo 4° - Denunciar la paupérrima y deficiente formación de las fuerzas policiales y de seguridad en Argentina en general, y en particular en la Provincia de Buenos Aires.

”Artículo 5° - Denunciar la política de seguridad llevada a cabo por el Ministerio de Seguridad de la Nación, a cargo de Patricia Bullrich; por el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a cargo de Cristian Ritondo y por el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Vicejefe de Gobierno Diego Santilli.”

Con la firma de las Consejeras Rossi (María), Funes y Catalano.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación... ¡ah!, perdón, hay un pedido de palabra...

Consejero Nievas: Gracias, Señora Vicedecana –Consejero Nievas–...

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Nievas.

Consejero Nievas: Yo diría de juntar los Artículos 5º y 1º y decir que en el marco de la política de seguridad se produjo esa masacre porque no es la masacre un hecho puntual si no que habría que juntar los dos (2) artículos y poner: repudiar esa política y en ese marco se produjo esa masacre.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración la modificación propuesta por el Consejero Nievas... **Aprobado.**

Y la aprobación entonces con esa modificación. **Aprobado.**

Secretario Hermo: Le pedimos al Consejero Nievas que después nos ayude con la redacción final de la unificación de ambos puntos.

Punto N° 8:

“VISTO:

”La designación por parte del Poder Ejecutivo Nacional, el pasado 22 de mayo, del Dr. Mario Pecheny, profesor de la carrera de Sociología de esta Facultad, y del Dr. Alberto Kornblihtt como miembros del Directorio del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en representación del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades y del Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud, respectivamente y,

”CONSIDERANDO,

”Que las elecciones para el Directorio del CONICET tomaron lugar entre el 22 y el 31 de mayo de 2018...”

Y una serie de consideraciones del mismo tenor respecto del atraso en la designación.

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Expresar su beneplácito y felicitación al profesor Dr. Mario Pecheny por su designación como miembro del Directorio del CONICET por el Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades.

”Artículo 2º - Expresar su beneplácito y felicitación al Dr. Alberto Kornblihtt por su designación como miembro del Directorio del CONICET por el Gran Área de Ciencias Biológicas y de la Salud.

”Artículo 3º - Denunciar la arbitrariedad en los nombramientos y discriminación para con los candidatos, directores electos y directores del CONICET opositores al actual Gobierno Nacional.

”Artículo 4º - Expresar su agradecimiento hacia la profesora consultora Dra. Dora Barrancos por su labor como Directora del Gran Área de Ciencias Sociales y

Humanidades del CONICET en los últimos ocho (8) años, en los cuales representó con altura y admiración los intereses de nuestra comunidad académica y de la ciencia argentina en general.

”Artículo 5º - Denunciar la política de ajuste y achicamiento de las áreas de educación, ciencia y tecnología por parte del actual Gobierno Nacional, presidido por Mauricio Macri.”

Con la firma de las Consejeras Rossi (María), Funes y Catalano.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Punto N° 9, dice:

“VISTO:

”El evento Mujeres en Campaña auspiciado por el Centro de Formación y Pensamiento Génera a realizarse el día miércoles 26 de junio en nuestra Facultad y,

”CONSIDERANDO,

Que son muchas las mujeres que estudian y/o trabajan en comunicación política, en investigación y estudios de opinión pública, ya sea en el equipo de campaña de un partido político o en las áreas de comunicación institucional de un organismo estatal u ONG...”

Y una serie de consideraciones del mismo tenor.

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés académico e institucional el evento ‘Mujeres en Campaña’ a realizarse el día 26 de junio en la Facultad.”

Con la firma de las Consejeras Rossi (María), Funes y Catalano.

Vicedecana Ana María Catalano: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

Secretario Hermo: Finalmente está el proyecto: solicitud de integración de las Comisiones transitorias de Género y Violencia y Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar en un máximo de nueve (9) miembros que dice:

“VISTO:

”Las comisiones transitorias de Género y Violencia y de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar y su funcionamiento durante el período 2018 del Consejo Directivo y,

”CONSIDERANDO,

”Que es menester asegurar el desempeño de ambas comisiones transitorias y, al mismo tiempo, garantizar la representación por claustro y de mayorías y minorías de los claustros en las mismas;

”Lo dispuesto en el CAPITULO V del Reglamento del Consejo Directivo;

”Las disposiciones del Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires y de la Cámara de Diputados de la Nación, que constituyen la guía del reglamento de este Consejo Directivo y resultan de aplicación supletoria en ese orden.”

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1: Establecer la integración de las Comisiones transitorias de Género y Violencia y de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar en un máximo de nueve (9) miembros. La representación en ambas Comisiones será de tres (3) miembros por claustro, correspondiendo en cada caso dos (2) representantes a la mayoría y uno (1) a la minoría.”

Con la firma de los Consejeros De Luca y Spoltore.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Me parece complicado avanzar en este debate sin una resolución de la Asesoría Jurídica respecto a si eso es factible; entiendo que algo comentó el Consejero De Luca de que si eran Comisiones ad hoc porque bueno, no están dentro de lo que es lo... pero el caso de Interpretación y Reglamento no es ad hoc, estamos diciendo que lo estamos haciendo en espejo a lo que figura en el reglamento, entonces no creo que se pueda cambiar el quórum así porque sí, me parece que es una averiguación necesaria, oficial, oficial, que no podríamos estar votando algo acá hoy sin tener claridad de su... y después, bueno, la voluntad nuestra en función... no es ni en contra ni a favor, estamos con la intención de debatirlo, pero esto pasa a ser una condición necesaria.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: –Consejero De Luca–. Si, el proyecto está dentro de las atribuciones que tiene el Consejo Directivo de la facultad, sin necesidad de ninguna consulta respecto de si es reglamentario o no porque efectivamente lo es, tanto por el Estatuto Universitario como por las mismas reglas, los mismos principios que fija el reglamento, eso por un lado; por otra parte, no avanza sobre las Comisiones permanentes por eso no hace mención a la Comisión de Interpretación y Reglamento que sí tiene que tener un quórum de once (11) miembros si no, simplemente son aquellas Comisiones que efectivamente creó el Consejo Directivo y son las que están mencionadas en el proyecto.

Y por último, también sostener que esto no altera la relación de minorías y mayorías, al contrario, potencia o da más peso a las minorías de cada claustro porque establece un umbral igual del claustro de profesores respecto del de estudiantes y el de graduados, en todos los casos

la representación es de tres (3), dos (2) para la mayoría y uno (1) para la minoría; el único beneficio y entiendo no menor dado todo lo que venimos manifestando todos los consejeros en la sesión de hoy y en sesiones pasadas, es que sería necesario para constituir quórum un número más bajo de miembros, justamente en Comisiones donde tenemos dificultades para sesionar, creo que con buena voluntad y con una apelación a la cooperación que hoy se explicitó por parte de consejeros de distintos claustros y distintas listas, eso se podría lograr. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ackerman y luego la Consejera Funes.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Vicedecana. Una de las Comisiones sería la de Género y la otra la de Bienestar...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... ¿Desarrollo?... lo que no entiendo es la diferencia entre lo que sería de... por ejemplo, en el Artículo 22° del reglamento dice que una de las Comisiones es de Bienestar y Extensión Universitaria, lo que podríamos hacer es volver, como decía la Consejera Clemente, a la Comisión de Extensión proyectos que ahora, antes iban a esa Comisión donde se discutían y ahora van a otra Comisión, ahora si la cuestión es que la Comisión es de Desarrollo, no me queda claro cuál sería la diferencia entre Desarrollo y Bienestar para constituir como una sola Comisión la de Bienestar y Extensión Universitaria, en ese sentido me parece que agilizaría el tratamiento de los expedientes porque sería parte de las Comisiones permanentes que tiene quórum casi todos los martes y después está la cuestión de Género sí, que ni siquiera está mencionada acá, es una Comisión ad hoc y me parece más atendible, a mí en ese sentido, entonces no me quedaría claro... la propuesta sería volver a constituir la en Extensión y si no, no me queda claro la diferencia entre Bienestar y Desarrollo.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señora Vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, en principio para expresar mi acompañamiento al proyecto... ¡ah! y respecto del comentario del Consejero Ackerman, me parece que el Secretario de Gestión puede tomar esa sugerencia entre aquellas modificaciones que propone hacer para las Comisiones, es una Comisión permanente y no transitoria, es transitoria la de Bienestar Estudiantil porque...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no porque, a ver, eso era porque era Bienestar y Extensión Universitaria, en tanto y en cuanto se cambiaron las secretarías, se estableció que una manera... este Consejo, este Consejo

votó esa estructura, que una manera que era muy importante era que tuviera el seguimiento de los consejeros y las consejeras, yo no mezclaría porque son cuestiones de dos (2) índoles, son cuestiones institucionales de dos (2) índoles diferentes las Comisiones permanentes y las Comisiones transitorias, tenemos en general, nuestro problema es con las Comisiones transitorias, ¿esto lo soluciona? no del todo, me parece sí que ayudaría al establecer un camino para poder garantizar que las Comisiones sesionen.

Yo además veo que esta modificación establece tripartido igualitario para decirlo de una manera muy reformista de algunas ramas de la Reforma Universitaria no de todas, que tiene esa ventaja, como las juntas en algún sentido, espejan las juntas y además insisto, me parece que esto sería un dispositivo que contribuiría a garantizar la sesión de esas Comisiones. Muchas gracias, vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, para aclarar algunas cuestiones planteadas por el Consejero Ackerman: este proyecto no disuelve la Comisión de Extensión ni pretende fusionarlas, la Comisión de Extensión es una Comisión permanente, la denominación que le dio este Consejo Directivo es de Extensión Universitaria, distinta, levemente distinta a aquella que está fijada en el reglamento y tenemos creado por el Consejo Directivo una Comisión de Desarrollo Universitario; el proyecto atiende o apunta a esa Comisión transitoria de Desarrollo Universitario y en nada afecta a la Comisión de Extensión.

En cuanto a los temas a tratar por cada una de las Comisiones es facultad de este Consejo Directivo el decidir si lo gira a una Comisión, a la otra o lo hace en forma conjunta a esas dos o a una tercera como puede ser Presupuesto o cualquier otra cuando hay temas que afectan a más de una Comisión, ese es el punto o por lo menos ese es el espíritu y los objetivos que se fija esta iniciativa.

Vicedecana Ana María Catalano: Perdón porque estaba el Consejero Riquelme y luego el Consejero Ackerman.

Consejero Riquelme: –Consejero Riquelme–. En principio, obviamente acompañamos el proyecto porque entendemos, como se debatió al principio de esta sesión, la importancia de que tengan quórum las Comisiones y puedan llevarse adelante las distintas discusiones necesarias. Creo que sí hay dos (2) cosas, a partir de lo que decía el Consejero Ackerman: creo que una es la discusión tal vez el tema de la denominación y como se entiende exactamente cuáles son las Comisiones de que se está pidiendo la modificación, creo que está claro igual, hay algunas que están determinadas como permanentes y otras que no lo son, creo que eso está claro me parece, si eso era una duda, ¿no?

Por otro lado, la cuestión de cuáles son los contenidos que se tratan en las Comisiones, por qué se decidió en su momento que las declaraciones u otros proyectos se traten en Interpretación y Reglamento y no en Extensión como venía siendo la tradición, tenía que ver con que la falta de

quórum en Interpretación y Reglamento ya viene de hace tiempo, no de estos últimos dos (2) años y la verdad es que había...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... o no había o directamente no había, peor, peor aún y ¿el problema cuál era entonces? el problema era que había proyectos, principalmente de quienes hoy componemos la mayoría estudiantil que tenían que ver con modificaciones reglamentarias o con proyectos que tenían que ver con cambios de algún tipo estructural o súper estructural en alguna parte de la facultad y que nunca se trataban y que nunca se trataban y se “cajoneaban” y sistemáticamente se “ninguneaba” un montón de iniciativas de los estudiantes, por lo tanto, una de las cosas que nosotros planteamos es que había que darle más contenido a Interpretación y Reglamento para que también otros consejeros puedan participar con ganas de esa Comisión y que al mismo tiempo puedan dar discusiones, discusiones que justamente hoy no se están dando como llamaría la atención en una intervención anterior: proyectos planteados por la mayoría estudiantil que no están siendo debatidos, pasa exactamente lo mismo o sea, le estamos dando más contenido a la Comisión para que justamente ingresen proyectos de los distintos espacios políticos, para que se acerquen y discutamos cada una de las cosas, pero tampoco está sucediendo, entonces es un problema.

Nosotros no estamos de acuerdo igual en volver al esquema anterior porque si la cuestión va a ser no volver a llamar a Interpretación y Reglamento, no o sea, para mí o sea, entendemos que como están distribuidos hoy los contenidos a debatir está bien y estamos tratando de avanzar justamente en como le damos quórum a las Comisiones y que podamos avanzar también en esas discusiones, creo que poner eso en discusión otra vez, qué se discute, es ir para atrás o sea es... digo, es la posición que tenemos nosotros como mayoría estudiantil: no estamos de acuerdo con eso...

Vicedecana Ana María Catalano: Bueno, no dialoguen.

Consejero Riquelme: ... va a ser, va a ser otro motivo más que va a retrasar y va dilatar el funcionamiento de las Comisiones.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias, Señora Vicedecana. Respecto del debate sobre Interpretación y Reglamento no voy a decir nada porque no es una Comisión que estemos discutiendo ahora, hasta donde tengo entendido, cuando va a sesionar o no.

La consulta que hice yo no es qué diferencia hay entre una Comisión permanente y una transitoria, tengo mis limitaciones pero eso lo entiendo, yo lo que decía era cuál era la necesidad imperiosa de la división, de la división entre hacer dos (2) Comisiones en vez de una (1), antes se trataba en la de Extensión que es permanente y hubo una sesión recuerdo, un día de Comisiones, en los que no hubo Comisión de Extensión porque no tenía expedientes. Me

parece que una posibilidad que podríamos discutir, en todo caso discutamos por qué no sería, es que se traten en esa Comisión los expedientes que vengan de... ¿dijimos de? Desarrollo porque no me meto con los temas que se van a tratar en las Comisiones porque de hecho muchas veces no tienen nada que ver los temas con las Comisiones a las que son girados o en las que aparecen, hoy aprobamos una en la que repudiamos o pedimos que la justicia juzgue a un represor que aparece en Italia por una investigación periodística y otra que un cura abusador iba y venía entre Italia, no me acuerdo qué ciudad y Buenos Aires, a Interpretación y Reglamento y la verdad que como tema no veo ninguna relación ni con alguna interpretación por más hermeneuta que nos pongamos en relación al Consejo Directivo o a la facultad y menos que menos a los reglamentos de la facultad, entonces los temas no me preocupan particularmente sobre si son pertinentes específicamente a una Comisión o imposible de tratar, lo que estoy diciendo es que si hay dificultades para reunir el quórum en una Comisión, esos temas puedan tratarse en una Comisión permanente que en general, la inmensa mayoría de las veces, tiene quórum, esa fue simplemente mi propuesta.

Mi pregunta respecto de cuál es la diferencia no es la diferencia entre Comisiones permanente y transitorias si no en la necesidad imperiosa de dividir a estos temas en dos (2) Comisiones diferentes con dos (2) horarios, con dos (2) funcionamientos, etcétera y que requiere dos (2) quórum diferente.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Bueno, en la misma línea: yo entiendo que eso fue una propuesta, nosotros de entrada planteamos que era sacar la discusión política de lo que es el espacio obligado que tenemos todos que son las Comisiones permanentes, lo llegué a hablar inclusive con la decana en su momento pidiéndole que lo reconsiderara, entendía que era una cuestión de arreglo político, de armado, de pensar en más espacios discutiendo más cosas, pero si a un año y medio no resultó y no ha sido, vuelvo a decir: ha sido errática en todo sentido, desde que no hay secretario en la Comisión de Bienestar ni secretaria ni secretarie, nadie, no hay nadie, no se sabe, a que no hay una, digamos, que la Comisión de Género por determinados motivos, que no debería estar al final, yo lo dije en mi escueto "mail": esa Comisión que no tiene tantos expedientes, tendría que estar porque ya viene mal al comienzo, al comienzo de algo, cuestión de que quede, por ejemplo, ahora que viene atrasadísima, sobre todo ahora que viene atrasadísima.

E Interpretación y Reglamento, en ese esquema, la verdad que encima pedir que tenga menos quórum, además de todo que pueda funcionar con tres (3) personas, con cuatro (4) serían, ¿cuántos serían?...

Vicedecana Ana María Catalano: Interpretación y Reglamento no se tocada, perdón consejera.

Consejera Clemente: ... ¡ah!, Interpretación y Reglamento no se toca, bueno, entonces con más razón, con más razón, vuelvo a decir: simplifiquemos las cosas, tratemos de que lo que es

Desarrollo vaya a Extensión y estamos obligados a quedarme, yo soy consejera en Extensión, estoy obligada a quedarme y si no, buscaré mi reemplazo y si no... me comprometo... eran maratónicas... el consejero dice que se “cajoneaban” cosas, no, no, en todo caso lo mismo que yo puedo decir de por qué me aparece al final un expediente de Trabajo Social que tendría que haber estado al comienzo, es lo mismo, siempre hay manipulación con los órdenes y las cosas...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, no porque...

Vicedecana Ana María Catalano: Consejera, no dialoguemos.

Consejera Clemente: ... no dialoguemos, como dice la vicedecana... pero en los hechos, me parece que decir que hubo expedientes que no se trataron no creo, con los compañeros, como son los compañeros militantes de La UES no creo que se le haya podido “cajonear” un expediente sin que ustedes lo digan porque lo decían, como lo dicen ahora que también se le “cajonean” expedientes en todo caso porque nosotros no manejamos un papel de los que están acá, nos enteramos cuando llegamos de las cosas, entonces lo que quisiera es que realmente que podamos discutir y que no perdamos... se intentó algo, se intentó de la mejor manera, con la mejor voluntad, la verdad que estamos exigidos, son jornadas de doce (12) horas o no sé, ya no entiendo bien que ventaja puede traer que se vacíe la Comisión porque tiene que tener menos quórum, por qué no intentamos, por lo menos por lo que queda del cuatrimestre que viene a traer la discusión en ese espacio que estamos todos obligados a estar y tenemos que hacerlo, sí o sí, no sé, creo que hay que buscar una solución intermedia y vuelvo a decir que nos parece que es muy drástico, nosotros tenemos que consultarlo esto, no es algo que podamos definir sin hablar con nuestros compañeros y demás espacios lo que es votar un cambio de conformación de quórum, no es algo que podamos hacer en un sobre tablas.

Vicedecana Ana María Catalano: Gracias, Consejera Clemente. Está la Consejera Funes y el Consejero De Luca.

Consejera Funes: Me parece que la discusión es de dos (2) índoles, ¿por qué digo esto? una, es la reforma de las Comisiones existentes, Comisiones transitorias ha habido en este Consejo toda la vida, la de Hábitat, por ejemplo, cuando había un tema puntual se reunía la Comisión de Hábitat...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... exactamente... Bueno, ahora el esquema que votó este Consejo es de Comisiones transitorias y permanentes, sobre las permanentes podemos sugerir reformas que tendrá en

cuenta el secretario de gestión en esta propuesta que nos va a hacer; ahora, hay una gran confusión y lo voy a decir muy cortito: la Comisión de Interpretación y Reglamento que existe en casi todas las facultades, en todas, perdón, no es la interpretación del reglamento, ¡eh!, es la interpretación que tiene este Cuerpo o cada uno de los Consejos Directivos y “aunque” el Superior, acerca de los problemas nacionales, esa es la interpretación, no es la interpretación del reglamento, punto uno; después sí hay una cosa reglamentaria, por ejemplo: en varias facultades que conozco cuando hay una impugnación a un concurso eso va a la Comisión... Consejero Ackerman, por favor, si me escucha...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, bueno, a ver, la impugnación a los concursos va a la Comisión de Interpretación y Reglamento y la preside el Asesor Legal de cada una de las facultades o sea, que si nosotros queremos darle contenido a Interpretación y Reglamento me parece que nomás con poner las impugnaciones de los concursos tenemos un temario, no es la gimnasia de esta facultad, no voy a, no voy a entrar en eso pero sí quiero hacer la aclaración porque no es interpretación del reglamento, por eso hay una “y”, es Interpretación “y” Reglamento: la Interpretación es sobre los temas nacionales; el Reglamento son los problemas normativos que los rige el Consejo Directivo, el reglamento del Consejo Directivo y/o el Estatuto Universitario y/o la Cámara de Diputados y Senadores como alzada si hubiera alguna duda.

Ahora bien, yo creo que no perdemos mucho acompañando el proyecto, realmente, no veo qué lesión grave a ninguna institucionalidad y sí me parece que acompaña, que es una posibilidad, un pequeño dispositivo... el tema del quórum en las Comisiones pasa por un problema político, no es que vamos a solucionar con nueve (9) consejeros lo que no podemos solucionar dialogando políticamente, esto me queda clarísimo, pero en principio me parece que podrían... en principio yo voy a acompañar el proyecto, ya lo dije, lo que estoy tratando de convencerlos para que nos acompañen porque yo creo que facilitaría algunas cosas, confío en que facilite algunas cosas, no que las posibilite todo. Muchas gracias, vicedecana.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, algunas aclaraciones porque realmente fueron... algunas preguntas o algunas intervenciones creo que o bien no fuimos lo suficientemente claros a la hora de explicar en que consistía el proyecto o no fueron bien comprendidas algunas de las aclaraciones y también para dejar en claro algunos datos que no se condicen con la realidad.

La primera cuestión importante es que este proyecto insisto, reitero, no apunta a las Comisiones permanentes del Consejo Directivo, sólo las Comisiones transitorias; ambas Comisiones transitorias fueron creadas hace ya bastante tiempo, a inicios del primer período de sesiones ordinarias de este Consejo Directivo y no tiene como intención el proyecto volver atrás esa decisión si no mantener la misma, si hay alguien que quiere, algún consejero o consejera que quiere fusionar alguna de las Comisiones transitorias en alguna permanente que presente un proyecto en relación al tema, lo debatimos como éste y ahí podremos ver si se hace eso o no

fusionando en una misma Comisión temas que tienen que ver con más de una Comisión de las actuales.

También, por otra parte, el señalar de que no vacía las Comisiones, para nada, este proyecto plantea una integración tripartita, igualitaria con representación de mayorías y minorías. Y por último, antes de pedir que se cierre la lista de oradores y se pase a votar, este proyecto no fue presentado sobre tablas el día de hoy, fue presentado en la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo por el mes, ya no recuerdo, de marzo, abril, con lo cual ya hace dos (2) o más meses que está para conocimiento de las consejeras y los consejeros, no es algo que estamos acá presentando, digamos, de prepo sobre el tema, si no que hubo bastante tiempo para enterarse acerca de su contenido y formarse una opinión al respecto.

Y por último, el señalar de que la Comisión de Género se puso en distintos días y horarios: se puso los días miércoles, en primer lugar; luego los martes a última hora; después los martes a inicio con lo cual no me parece que la observación relativa a cuando ubicar la Comisión de Género sea lo que esté afectando la realización o no de la misma si no, justamente la existencia o no de voluntad respecto que los temas allí presentados se traten, entre otros, ya que cada uno pasó su “chivo” respectivo, un proyecto que presentamos con el Consejero Spoltore en la primera sesión del Consejo Directivo del año pasado que hace hincapié en el establecimiento de la integración paritaria de las listas de los consejeros de Junta y que al día de hoy no tiene ninguna resolución por parte de este Consejo Directivo.

Y reitero lo último, el pedido de que se pase a votar, es una moción dado que creo que no hay nadie más en la lista de oradores...

Vicedecana Ana María Catalano: Quedó Ackerman...

Consejero De Luca: Bien, bien, el Consejero Ackerman y luego que se pase a votar. Muchas gracias.

Vicedecana Ana María Catalano: Consejero Ackerman.

Consejero Ackerman: Muchas gracias. Una aclaración: por ahí es probable que muchas veces no haya sido por eso, pero sí la ubicación de la Comisión de Género a veces dificulta su funcionamiento, la última que se hizo fue el mismo día, a la misma hora en la que se presentaba nuevamente la ley de interrupción voluntaria del embarazo y yo imagino que muchos consejeros y consejeras habrán ido a la Plaza del Congreso.

Bien, yo creo que como bloque nos vamos a abstener, yo voy a fundamentar por lo menos en parte las razones de mi abstención que tiene que ver con la pregunta que hice y que no fue respondida: nosotros propusimos o yo propuse que se vuelva a trabajar los temas de la Comisión de Desarrollo en la de Bienestar y Extensión y no...

Vicedecana Ana María Catalano: Es la misma, perdón.

Consejero Ackerman: No, me están diciendo justamente que no, no entiendo la...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... es una y Bienestar y Extensión es otra...

Vicedecana Ana María Catalano: ¡Ah!, no porque es Desarrollo Universitario y Bienestar Estudiantil, por eso es que las confundí cuando lo dijiste.

Consejero Ackerman: Bueno, acá en el Reglamento del Consejo Directivo, el reglamento interno dice Bienestar y Extensión Universitaria entonces no se puede, no hay manera de que la de Desarrollo, ¿Desarrollo Universitario es?...

Vicedecana Ana María Catalano: Desarrollo Universitario y Bienestar Estudiantil.

Secretario Hermo: Desarrollo Universitario e Inclusión y Bienestar.

Vicedecana Ana María Catalano: Inclusión y Bienestar.

Consejero Ackerman: La de Desarrollo Universitario, Bienestar e Inclusión no hay manera de que esos temas se traten en la Comisión permanente de Bienestar y Extensión Universitaria, yo pedí los argumentos, estoy dispuesto a...

Vicedecana Ana María Catalano: Tiene objetivos y públicos diferentes, perdón.

Consejero Ackerman: ... no quiero dialogar para no hacerlo más largo... pedí los argumentos para entender la imposibilidad de unir esas dos (2) Comisiones en la que sesiona como Comisión permanente con quórum, que en general lo tiene, me señalaron las diferencias entre Comisiones permanentes y transitorias y me instaron a que presente un proyecto que no lo voy a poder hacer ahora porque no corresponde.

Respecto de lo que dice la Consejera Clemente de la consulta a la Asesoría Letrada, también me parece que puede ser pertinente, tenemos que votarlo en este momento, las razones de la abstención de nuestro grupo van por ese lado: yo no encontré razones argumentales por las cuales haya que mantenerlas separadas sí o sí y que sea imperioso o más importante la reducción de los miembros y del quórum que ponerla en una Comisión que tiene ya sus miembros y tiene su quórum y la consulta a la Asesoría Letrada, al no estar esos dos (2) elementos que fueron las consultas que realizamos, la posición de nuestro bloque va a ser la abstención.

Vicedecana Ana María Catalano: Perfecto. Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva la moción presentada? ocho (8) votos; ¿por la negativa?...; ¿abstención?: siete (7) votos. **Aprobado.**

Antes de cerrar solamente quería decir que les entregué un diskette, disculpen la falta de sobre... un CD con lo que sería la memoria de 2018, si la quieren consultar está impresa también, pero bueno, como es bastante larga se las alcanzamos en CD. Quería darles eso.

Secretario Hermo: Damos por cerrada la sesión del Consejo Directivo del día de hoy. Gracias a todas y todos.

Siendo las 20 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Vicedecana Ana María Catalano:

Secretario Hermo: